



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Sexting y ciberacoso en estudiantes de secundaria en una institución
educativa de la Banda de Shilcayo, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Arbildo Romero, Yabir Eladhji (orcid.org/0000-0002-2181-288X)

Linares Torres, Eliane Carolina (orcid.org/0000-0002-9216-4883)

ASESORA:

Dra. Saavedra Melendez, Janina (orcid.org/0000-0002-7571-7271)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TARAPOTO- PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi madre, quien nos da la fe que nos sostiene en cada momento y nos da el aliento que necesitamos para continuar a pesar de las dificultades. A mi querida familia, por ser el pilar más significativo en mi vida y por brindarme su apoyo y amor.

Linares Torres, Eliane Carolina.

Dedico este trabajo de investigación a mi familia, quienes han contribuido en todo momento para poder llegar a esta instancia de mis estudios como interno de la carrera de psicología. A mi abuelo que siempre estará orgulloso, y que me está observando desde el cielo. Además, me gustaría reconocer a mi colega y amiga por nuestro arduo trabajo y determinación para lograr este objetivo.

Arbildo Romero, Yabir Eladhji.

AGRADECIMIENTO

A mis amigos por el sostén absoluto en lo amplio de mis estudios, a mi madre que me brindo amor, confianza y apoyo para continuar día a día a pesar de los obstáculos. A todos los docentes que aportaron su conocimiento y experiencia a nuestra casa de estudio, la universidad César Vallejo.

Linares Torres, Eliane Carolina.

Dar las gracias a los profesores que fueron pilares de apoyo, y por guiarnos e iluminarnos en nuestros momentos más difíciles. A nuestra asesora Janina Saavedra Meléndez encargada del curso por resolvernos cada duda respecto a ciertos aspectos en la cual presentamos dificultades.

Arbildo Romero, Yabir Eladhji.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAAVEDRA MELENDEZ JANINA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Proyecto de Investigación titulado: "Sexting y ciberacoso en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2023", cuyos autores son LINARES TORRES ELIANE CAROLINA, ARBILDO ROMERO YABIR ELADHJI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Proyecto de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 06 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA MELENDEZ JANINA DNI: 70761493 ORCID: 0000-0002-7571-7271	Firmado electrónicamente por: JASAAVEDRAME el 06-12-2023 18:16:28

Código documento Trilce: TRI - 0686412



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, LINARES TORRES ELIANE CAROLINA, ARBILDO ROMERO YABIR ELADHJI estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Proyecto de Investigación titulado: "Sexting y ciberacoso en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que el Proyecto de Investigación:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ELIANE CAROLINA LINARES TORRES DNI: 72160080 ORCID: 0000-0002-9216-4883	Firmado electrónicamente por: ELINAREST el 01-12-2023 15:35:58
YABIR ELADHJI ARBILDO ROMERO DNI: 70669258 ORCID: 0000-0002-2181-288X	Firmado electrónicamente por: YARBILDORO24 el 01-12-2023 14:54:35

Código documento Trilce: TRI - 0676750



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación:.....	15
3.1.1. Tipo de Investigación:.....	15
3.1.2. Diseño de Investigación.....	15
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	17
3.3.1. Población.....	17
3.3.2. Muestra.....	17
3.3.3. Muestreo.....	18
3.3.4. Unidad de análisis.....	18
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	18
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES.....	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS:.....	1
ANEXOS.....	1

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Distribución total de la población	18
Tabla 2	Niveles de sexting en estudiantes de nivel secundario.....	32
Tabla 3	Dimensiones del sexting en estudiantes de nivel secundario.....	32
Tabla 4	Niveles de ciberacoso en estudiantes de nivel secundario.....	33
Tabla 5	Prueba de normalidad.....	33
Tabla 6	Relación entre las variables del sexting y ciberacoso.....	34
Tabla 7	Relación entre las dimensiones del sexting y ciberacoso....	34
Tabla 8	<i>Análisis de confiabilidad de la variable sexting.....</i>	105
Tabla 9	<i>Confiabilidad del número de preguntas de la variable sexting.....</i>	105
Tabla 10	<i>Análisis de confiabilidad de la variable del ciberacoso</i>	105
Tabla 11	<i>Confiabilidad del número de preguntas de la variable del ciberacoso.....</i>	105

RESUMEN

El propósito de este trabajo de investigación es determinar la relación entre sexting y ciberacoso en los estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, en una muestra de (n=281) estudiantes de nivel secundario que oscilan entre las edades de 11 y 18 años. Respecto a la metodología empleada, se realizó el estudio bajo un enfoque cuantitativo, correlacional y de diseño no experimental, para la recolección de información de las variables de estudio se empleó los siguientes instrumentos: la Escala de Conductas de Sexting (ECS) de Chacón et al. (2016) y Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización de Maite Garaigordobil (2013). En cuanto a la validez de contenido a través el análisis de ítems, se utilizó el método de criterio de jueces expertos, para ello se contactó a cinco jueces con maestría. Para la prueba piloto, se evaluaron a 50 estudiantes de nivel secundario con cualidades similares a nuestra muestra. Una vez evaluados se procedió a insertar los datos en el programa SPSS V.26, a fin de aplicar el coeficiente de Alfa de Cronbach, que en el primer instrumento sobre el ciberacoso resultó un valor de 0.786, mientras en el segundo instrumento sobre el sexting resultó un valor de 0.877, lo cual demuestra que los instrumentos son válidos. Se concluye que no existe relación inmediata entre las variables del sexting y ciberacoso, debido a una correlación negativa muy débil, con un valor del coeficiente $r = -.009$.

Palabras clave : Variable, sexting, ciberacoso, estudiantes.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to determine the relationship between sexting and cyberbullying in secondary level students in an educational institution in the Shilcayo 2024 Band, in a sample of (n=281) secondary level students ranging in age. 11 and 18 years old. Regarding the methodology used, the study was carried out under a quantitative approach of a correlational descriptive level and non-experimental design. To collect information on the study variables, the following instruments were used: the Sexting Behavior Scale (ECS) of Chacón et al. (2016) and Cyberbullying. Screening of Peer Harassment- Cybervictimization of Maite Garaigordobil (2013). Regarding content validity through item analysis, the criterion method of expert judges was used; for this purpose, five judges with master's degrees were contacted. For the pilot test, 50 secondary school students with similar qualities to our sample were evaluated. Once evaluated, the data were inserted into the SPSS V.26 Software, to apply the Cronbach's Alpha coefficient, which in the first instrument on cyberbullying resulted in a value of 0.786, while in the second instrument on sexting. A value of 0.877 resulted, which shows that the instruments are valid. It is concluded that there is no direct relationship between the variables of sexting and cyberbullying, since it presents a very weak negative correlation, with a coefficient value of $r = -.009$.

Keywords: variable, sexting, cyberbullying, students.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la tecnología ha reformado significativamente muchas áreas, incluidas las comunicaciones, el transporte y la atención sanitaria. La sociedad se ha visto profundamente impactada por ella, también la energía de vida de las personas ha mejorado gracias a los avances de la tecnología médica. Todo el mundo puede estar de acuerdo en que, al menos en las sociedades occidentales, la tecnología y la comunicación digital han traspasado casi todos los exteriores de la vida cotidiana. Martínez (2023), menciona que en la actualidad se utiliza un ordenador o un celular que las personas llevan consigo para realizar diferentes actividades.

Durante décadas se estuvo presenciando la influencia de la tecnología, observada en todo el mundo, Marchetto (en 2006 citado por López, L y Naveda, A. 2020) menciona que tiene dos componentes actualmente, el primero es la innovación para resolver problemas y la segunda es la acumulación de experiencia dentro de quienes lo desarrollan; la acumulación de experiencia se puede evidenciar en muchos aspectos de su uso y que podría repercutir en la vida del sujeto. Asimismo, la mitad de las personas tuvieron otras maneras de explorar estas tecnologías, se puede utilizarlo con fotografías, vídeos o compartir datos personales, para generar algún tipo de atención o de contenido hacia sus seguidores.

En cuanto a Jonathon et al. (2019), revela que los propósitos del sexting pueden variar, pero todos involucran claramente contenido sexual, además se origina con alta repetición entre pares eróticos y/o sentimentales; asimismo esta es una práctica común tanto para adultos como para menores. El riesgo no es pequeño en el caso de menores de edad, existen casos de distribución a terceros sin el consentimiento de uno, consiguiendo así al chantaje o extorsión a través del contenido digital.

Madigan et al. (2018), hicieron un estudio titulado Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior Among Youth: A Systematic Review and Meta-analysis, los participantes fueron menores de 11 a 17 años de las cuales fueron

110.380 adolescentes; y se encontró que la prevalencia promedio del sexting era del 14,8%; la tasa de aceptación promedio fue del 27,4 %; el reenvío promedio de contenido erótico sin permiso fue del 12,0 %; y la aceptación promedio de mensajes eróticos enviados fue del 8,4 %.

Galindo y Huaman (2020), realizaron un estudio en una institución educativa pública Huancavelica, compuesta de 158 adolescentes del cuarto grado de secundaria, y los hallazgos mostraron que el 46% de los jóvenes mostraron un nivel moderado de sexting y el 51,3% de los jóvenes mostraron una cooperación real moderada en el sexting. Además, el 51,3% de los adolescentes muestra un pequeño nivel de actividad al sextear y el 51,3% muestra una expresión emocional moderada.

Por otro lado, Córdova y Ochavano (2020), en su artículo dirigido a alumnos del nivel secundario de la Institución Educativa Estatal Aplicación, se trabajó con 299 estudiantes de ambos sexos. La aplicación del factor de correlación estadística de Spearman a los datos revela una semejanza negativa frágil y no característica entre las variables "práctica de valores" y "sexting".

Respecto a la realidad problemática, en la banda de shilcayo se realizó la exploración de las variables del ciberacoso y sexting en alumnos de secundaria, ya que durante el siglo XXI se han evidenciado muchos casos de complicaciones sobre el inadecuado uso que se le da al manejo de la tecnología y, sobre todo, la población afectada son niños y adolescentes que recurrieron a la mala praxis al momento de aprender y explorar más de estas redes sociales. De esa manera, se requiere investigar sobre el sexting y ciberacoso en adolescentes, ya que son problemas preocupantes en nuestro país y la ciudad de investigación. Existen varios aspectos problemáticos que inciden en esta situación, uno de ellos involucra la falta de conciencia que se evidencia en estos menores, esto se debe a que los adolescentes no comprendan las consecuencias de enviar imágenes o mensajes en tonos sexuales y que puedan circular y causar daño a estas personas; así como también, están involucrada la circulación no consentida del contenido íntimo, que esto pueda generar graves repercusiones sociales y emocionales hacia la víctima.

Ante la realidad problemática descrita, se plantea la **pregunta general** ¿Cuál es la relación entre sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024?, de igual manera a **nivel específico** ¿Cuáles son los niveles de sexting en los adolescentes del nivel secundario? ¿Cuáles son los niveles de ciberacoso en los adolescentes del nivel secundario?; ¿Cuál es la relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024?; ¿Cuál es la relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024?; ¿Cuál es la relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024?

La investigación se justifica a nivel **teórico**, ya que se explica el nivel de incidencia entre el sexting y ciberacoso, referente al campo de la investigación sobre la violencia, de esa manera proporcionando más detalles sobre las variables a considerar a la hora de realizar el estudio. Se justifica a nivel **metodológico**, pues a partir de la investigación realizada, se tiene en cuenta el análisis de las variables para obtener la información deseada. A nivel **práctico**, por los efectos positivos que nos favorecerá en términos de evaluación y comprensión de la problemática actual. Finalmente, a nivel **social**, ya que se está considerando que las variables del sexting y el ciberacoso son problemas muy prevalentes y con tasas altas en la sociedad actual, es por ello que es de gran interés para cualquier investigación futura que se pueda realizar.

Esta investigación tiene como **objetivo general**: determinar la relación entre sexting y ciberacoso en los estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024. Como **objetivos específicos**: determinar el nivel de sexting en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, reconocer el nivel de ciberacoso en estudiantes en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, determinar la relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de

la Banda de Shilcayo 2024, establecer la relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, y definir la relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024.

En sustento a la pregunta formulada se desarrolla la siguiente **hipótesis general** y que se exploraron para poder responder al problema planteado: existe relación entre sexting y ciberacoso en los estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024. Por otro lado, como **hipótesis específicos**: a) El nivel de sexting en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, es baja; b) El nivel de ciberacoso en estudiantes en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, es baja; c) La relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, es baja; d) La relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, es baja; e) La relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2024, es baja.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel **internacional**, Rojas et al. (2021). Presenta un trabajo de investigación titulado, Factores relacionados y conductas sobre sexting en estudiantes de enfermería en una universidad pública. Con el objetivo de determinación de las conductas sobre sexting y descripción de los factores asociados con su prevalencia en un grupo de universitarios de enfermería. Este estudio utilizó metodologías observacionales, transversales y correlacionales. En cuanto a la muestra incluyó a 300 universitarios entre hombres y mujeres, con edades de 20,7, aplicando dos instrumentos, la escala de conductas sobre el sexting (ESC) y el nivel socioeconómico familiar (NSE AMAI). Como efectos se presentaron que el 64,7% participaron en prácticas del sexting, el 26,2% publicó fotos suyas en las redes sociales, mientras que el 13,9% realiza el sexting en estado de ebriedad, sin embargo, el 43,8% menciona que se sienten inmorales al hacer el sexting. En conclusión, manifiestan que existe es una alta prevalencia en las prácticas del sexting.

La investigación de Castañeda et al. (2019). Titulado, Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. Presenta como objetivo, inspeccionar las variables familiares, escolares, sociales e individuales que discriminan la cibervictimización en la adolescencia. El tipo de investigación con un diseño no experimental, transversal y correlacional, con una cantidad de 14, 759 adolescentes que sería su población (12 a 17 años), en 15 centros educativos del 1°, 2° y 3° grado. Los instrumentos que utilizaron fueron el Autoconcepto forma 5, funcionalidad familiar, comunicación padres-adolescentes (PACS) y clima escolar (CES). Los resultados resaltaron la existencia de un grupo de severa cibervictimización a través de comunicación ofensiva hacia los padres de familia y una cualidad positiva hacia la transgresión de reglas sociales y lo que no son conjuntos de cibervictimización poseen un concepto emocional. Como conclusión, el 14,2% de los estudiantes fueron víctimas de ciberacoso.

Castro y Ratón (2022). Presenta un estudio de investigación, titulado Factores de riesgo asociados a los testigos del ciberacoso de educación primaria. Presenta el objetivo de revelar componentes de riesgos asociados con los cibertestigos en educación primaria. Con una investigación correlacional y transversal. La muestra fue de 1169, cuyos hijos son del 5° o 6° grado. El instrumento que emplearon fue un formulario que evalúa las dimensiones del perfil familiar y los niveles de incidencia del ciberacoso y entre otras pruebas. El resultado fue que el 21% respondieron que sus hijos si tuvieron experiencia como cibertestigo, 68% son de ciberperpetradores y el 62% fue de testigos y víctimas de ciberacoso. En conclusión, los factores de riesgo estuvieron enfocados en el ciberacoso, las víctimas y agresores se presentan en la etapa secundaria.

La investigación se sustenta a nivel **nacional** como Bardales y Cusi (2021), titulada Sexting y Ciberacoso en adolescentes de Lima Metropolitana. Con el objetivo, establecer la relación que existe entre el sexting y ciberacoso en adolescentes de Lima Metropolitana. La muestra es de treientos treinta participantes con edades de quince a dieciocho años. En cuanto al diseño empleado fue no experimental de corte transversal y de tipo descriptivo-correlacional. Utilizaron la Escala de conductas sobre sexting y la escala de victimización en el teléfono y el internet como instrumento. Las investigaciones muestran que, si bien el comportamiento de sexting es consensuado entre personas de confianza, los ciberacosadores buscan avergonzar a las personas por diversas razones. En conclusión, el nivel del sexting tiene mayor prevalencia entre nulo o poco con un porcentaje de 43,9% y el ciberacoso está ubicada en un rango moderado con un porcentaje de 47%.

Sanchez (2022). En su trabajo de investigación titulado, El ciberacoso y victimización de adolescente, en la ciudad de Huaraz-2021. Con el objetivo de reconocer la relación entre ciberacoso y la victimización de adolescentes en la I.E Jean Piaget- 2021. El tipo de investigación que utilizaron fue de manera básico, con enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional. Estuvo constituida con una muestra de 100 adolescentes de ambos sexos de masculino y femenino, entre edades de 12 a 16 años. El resultado obtenido es

el 0.11 de significancia, notando que preexiste una relación positiva entre elementos de riesgo y victimización en jóvenes. Teniendo como conclusión que si existe relación alta y directa con los adolescentes y el ciberacoso.

Huamani (2022). En su investigación titulada, Comunicación parental y ciberacoso en estudiantes del “colegio de Huanta”, Ayacucho, 2021. Con el objetivo, determinar la relación entre la comunicación parental y ciberacoso. El tipo de investigación fue correlacional, con una muestra de 103 estudiantes del 1° al 5° de secundaria, entre edades de 12 a 20 años. La herramienta que utilizaron fue la Escala de comunicación padre/hijos y la escala de evaluación de sexting y grooming. Obteniendo efectos, se muestra que el ciberacoso tiene un predominio de 52,4% en estudiantes en una categoría alta, seguido está el grooming regular con un 36,9% y el 10,7% con un grooming poco o nulo. En conclusión, existen correlación positiva moderada en las dos variables.

Barreto (2023). Presenta en su trabajo de investigación titulado, Factores actitudinales al covid-19 como predictores de sexting en redes sociales e interferente en estudiantes universitarios de Chiclayo. Con el objetivo de identificar la impresión de elementos actitudinales relacionados con el COVID-19 como predictores del sexting en redes sociales e Internet entre estudiantes de la Universidad de Chiclayo. Los tipos de investigación consisten en métodos hipotético-deductivos, no experimentales, proyectos transversales a nivel de correlación causal-explicativa y enfoques cuantitativos. Las muestras tomadas fueron de 402 participantes, entre edades de 17 a 19 años, con una cantidad de personas femeninas de 76.1% y masculinos 22.9%. El resultado encontrado fue que hubo una mayor incidencia en el envío de contenido erótico durante la pandemia en redes sociales. Como conclusión hace mención que existe una correspondencia significativa a través de las variables, además, demostrando que los niveles de las actitudes en los estudiantes fueron negativos (1.99%), inadecuado (27.11%), adecuado (66.42%), positivo (4.23%) y muy positivo (0.25%).

Con respecto a los antecedentes **locales**, tenemos a la autora Rengifo (2023), en su estudio sobre la Sexting y Ciberbullying en escolares de tercero a quinto grado de secundaria de la Institución educativa Cahuide-Huicungo, Mariscal, con la finalidad de determinar si hay una relación entre sexting y ciberbullying. La muestra, incluyó a 209 hombres y mujeres, de la I.E Cahuide Huicungo. Debido a que se ha demostrado que el sexting tiene una influencia del 31% en el ciberbullying, es decir, existe una relación positiva y moderada.

Cordova y Ochavano (2020). En su trabajo de investigación titulado, Prácticas de valores éticos- morales y sexting en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Estatal Aplicación, Tarapoto 2020. Con el presente objetivo, determinar si existe una relación significativa entre el sexting y la vivencia con valores éticos y morales entre estudiantes de instituciones educativas públicas de Tarapoto. Con un muestreo conformado por 299 alumnos sexos opuestos (11 y 18 años). Se utilizaron 2 instrumentos para la investigación, los efectos es que si está la relación entre las variables y que no influye en valores éticos-morales con el sexting. En conclusión, no existe relación entre las variables ético-moral con el sexting.

Asimismo, como **fundamentos teóricos** se indica que, la teoría social cognitiva de Bandura (en 1999 citado por García, A y Torrente, P. 2018) enlazado con los mecanismos de desvinculación moral, menciona que estos mecanismos son estrategias que las personas utilizan para proteger su autoconcepto y conservar relación entre sus acciones, estos mecanismos ayudan a abortar los comportamientos antisociales y originar una conducta ética. Los mecanismos están divididos por seis partes, 1) despersonalización: tratan a sus víctimas como objetos o estereotipos, esto les ayuda a justificar sus acciones. 2) eufemismo lingüístico: utiliza un lenguaje suave para disminuir la gravedad observada de sus acciones. 3) Difusión de responsabilidad: hacen notar que sus responsabilidades personales forman parte de un grupo social o de alguna influencia de autoridad. 4) comparación favorable: comparan sus comportamientos inmorales y que las demás personas puedan ver que sus acciones son menos malas. 5) minimización de consecuencias: reduce la percepción de las consecuencias negativas de sus acciones, para minimizar el

daño que está causando. 6) desplazamiento de culpa: dirige sus malas acciones hacia otras personas o factores externos, en lugar de asumir su responsabilidad personal.

Del mismo modo, la teoría de la acción razonada de Ajzen (en 2012 citado por García, A y Torrente, P. 2018) expresa que la teoría está relacionada con la percepción del individuo y sus acciones, y que esto puede influir en las normas subjetivas que interioriza el sujeto. Por otro lado, esta teoría tiene tres principales componentes para identificar las intenciones de realizar algún comportamiento en específico. Iniciando por las 1). Actitudes, estas pueden estar influenciadas por creencias sobre las consecuencias de ese comportamiento negativo o positivo. 2). Normas subjetivas, describe a la percepción que tiene el individuo sobre las expectativas sociales o presiones de los demás relacionado con su comportamiento. 3). Control conductual percibido, describe que el conocimiento del individuo puede ser influenciado por factores como las habilidades personales o barreras percibidas para su comportamiento.

Por otro lado, el concepto de la variable de estudio, el sexting es principalmente el envío de material sexual, siempre voluntario, se ha convertido en una tendencia inquietante, especialmente entre los jóvenes de 12 y 18 años. Sánchez (2022), la aprobación es la base del sexting, al menos inicialmente, ya que las personas que tienen plena fe en el emisor son quienes reciben las imágenes a modo de juego erótico y de ilustración.

Los adolescentes que participan en sexting suelen utilizar sus teléfonos, especialmente para conectarse con sus compañeros en espacios que son en primer lugar las redes sociales, los aplicativos como son Facebook o Instagram (Yepez, 2021).

Por otro lado, Ojeda (2019), explica cómo diversas prácticas de sexting pueden tener diversos efectos en los involucrados y cómo se debe utilizar la educación para abordar el problema, es por ello que es fundamental comprender la variedad de comportamientos de sexting que van más allá de

enviar y recibir mensajes, esto también incluye reenviar contenido sexualmente explícito que haya recibido personalmente y luego enviar mensajes de sexting a un tercero.

Ehmke (2018) explica que ser cruel se ha vuelto más simple, lo cual es otro riesgo importante provocado por la comunicación más encubierta de los adolescentes. Las jóvenes tienen más probabilidades de estar expuestas a los efectos negativos de todo esto porque se las socializa para compararse con los demás, especialmente con otras mujeres, a fin de desarrollar sus identidades. Los adolescentes valoran la aceptación de sus compañeros y muchos de ellos se preocupan por su reputación tanto como los candidatos a cargos públicos. Para ellos, puede parecer igual de grave. Además, los adolescentes de hoy reciben datos precisos de búsquedas sobre cuánto les agradan a los individuos o cómo aparecen entre herramientas como los "Like".

Según Faros (2017) citado por Galindo y Huaman (2019), explica que nueve de cada diez jóvenes tienen un celular cuando cumplen catorce años de edad y es que, en nuestra sociedad, el uso de teléfonos inteligentes es mucho más frecuente entre adultos, adolescentes e incluso entre los más jóvenes. Según los informes de investigación, los adolescentes utilizan el teléfono móvil unas cinco horas al día, lo que indica una preocupación por su manejo temprano. De la misma forma uno de cada tres niños(as) de entre 12 y 14 años admite practicar el llamado sexting, que consiste en intercambiar imágenes o vídeos sexualmente evidentes a través de dispositivos móviles.

Consecutivamente se hará referencia de las dimensiones que establecen parte del sexting; la escala de conductas sobre el sexting presenta 3 dimensiones; tenemos a los autores Bardales y Cusi (2021) que mencionan que la disposición activa hacia el sexting, indica con qué tipo de gente es quien comparte el contenido, ya sea de fotografías, vídeos o los mensajes; participación real en sexting, se basa en la incitación que se traslada a realizar el envío de contenido sexting y con la frecuencia que lo realiza; y la expresión emocional en sexting, son los medios utilizables del individuo para el envío de contenido y qué emociones le produce el sexting.

García (2023) explica que el internet ha sido la principal causa de un impacto significativo en la vida cotidiana en los modernos años. Dado que Internet ha alterado la manera en que los individuos trabajan, estudian, se informan y pasan el tiempo, ahora es difícil imaginar la vida sin ella. La manera en que las personas se anuncian o se relacionan ha cambiado gracias a Internet. Por medio del correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, videollamadas, etc., las personas pueden comunicarse. Como resultado, la comunicación es ahora más sencilla, rápida y está más disponible.

Así como también, Flores y Siomo (en el 2013 citado por Sánchez et al., 2020) indican que la falta de autocontrol de parte de la familia hacia los adolescentes en el uso de la tecnología, hace que exista un incremento y que la frecuencia sea elevada; como también, mencionan que mientras existe un monitoreo constante por parte de los padres existe menos probabilidad del uso de videojuegos, redes sociales. Por otro lado, las reacciones de los adolescentes con respecto a las reglas en el hogar en los horarios para usar las redes sociales o los aparatos inteligentes pueden generar falta de control a la conducta, manipulación. Sin embargo, existe la llamada Tecnología de la investigación y la noticia, esto es un vinculado de equipos digitales, programas informáticos, aplicaciones, redes sociales y que esto permite la distribución de información por medio de voz, fotografías, videos, mensajes de textos y entre otros, ayudando así a explorar el mundo cibernético y socializando de una manera diferente a través de la tecnología.

UNICEF (2020), menciona que los adolescentes y niños permanecen constantemente en las redes sociales es porque quieren pertenecer, reconocer y tener aprobación por las demás personas a través de estos medios digitales y que estos reconocimientos se observan por likes, comentarios que construyen aún más la autoestima de la persona y que esto sean una de las razones del porqué permanecen el mucho tiempo conectados y de que puedan estar perdiéndose algo interesante si se desconectan.

El autor Mendoza (en el 2017 citado por Armas y Ruiz, 2021), refieren que, aunque el objetivo principal del sexting es crear un momento divertido,

existen una serie de riesgos asociados con compartir contenido íntimo con otras personas, que van desde daño a la reputación, chantaje o acoso, hasta consecuencias más graves que pueden estar asociadas con delitos, como la pornografía infantil, cuando la práctica se utilice con menores de edad. Igualmente, el sexting y el ciberacoso pueden tener una afección mental en los adolescentes, experimentando o presenciando signos de ansiedad, depresión, sentimiento de culpabilidad y de aislamiento. Estos temas de dificultades entre los niños, adolescentes, jóvenes y demás personas mayores se viralizan por la educación insuficiente que reciben dentro de casa y escuela, ya que no absorben de información sobre las tecnologías y los riesgos que estos pueden atraer.

Respecto a las teorías sobre el ciberacoso, Domínguez (2020), autor principal de la variable ciberacoso, lo define como una forma de agresión que involucra acciones repetidas e intencionales por parte de una o más personas para acosar o intimidar a otra, generalmente realizado de forma anónima a través de un dispositivo con acceso a Internet.

La teoría de la tensión de Agnew (en 1992 citado por García, A y Torrente, P. 2018) refiere que busca comprender algunos factores criminológicos de algunas personas que están sometidas a comportamientos delictivos. Por otro lado, las personas que comenten algún comportamiento de ciberacoso tienden a mostrar victimización previa, generando esto que los agresores puedan mostrar una emoción negativa que lleva a una descarga de tensión mediante la agresión. Por consiguiente, esto presenta cuatro dimensiones que buscan comprender los comportamientos delictivos, iniciando por la 1). Tensión: presencia de frustración, estrés, ira o la injusticia y que estas pueden surgir de manera individual o colectiva, como la pobreza y la discriminación en el individuo. 2). Respuesta a la tensión: cuando la persona presenta o experimenta tensión busca la manera de aliviar o disminuir las tensiones. 3). Factores de control social: esto es considerado por el apoyo familiar, educacional y el compromiso de instituciones legítimas. 4). Diferencias individuales: menciona que esta dimensión es que en las personas reconocen

su capacidad para manejar la tensión y en su predisposición a comportamientos delictivos.

Así también, la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (en 1979 citado por Puente, S; et al. 2022). Mencionan que muestra tener tres variables interdependientes, en las cuales son, 1) un delincuente motivado, 2) un objetivo/víctima y 3) un guardián eficaz. Esta teoría se basa en el ciberacoso y las personas quienes lo ejecutan, si estas tres variables se fusionan en un momento y lugar determinado, se pueden producir acciones delictivas. En la cual la primera variable hace mención que realizan actividades más visibles ante un ciberdelincuente cuando se conecta a internet, estas actividades pueden ser la constante revisión del perfil o cuenta de la víctima y verificando el contenido y uso que le da a sus redes sociales; la segunda se basa en los comportamientos que muestre una persona mediante vía internet y que la persona sea observada o seleccionada como “cosa blanca” probablemente para un delito; y la tercera variable se refiere a personas, tácticas, herramientas tecnológicas que ayudan a aumentar las potencialidades del ciberdelito.

Incluso el concepto de la segunda variable de estudio, el ciberacoso según Cordero et al. (2020), es de las utilidades más frecuentes de violencia de género en Internet. Asimismo, Pearl (2022), explica que el ciberacoso se refiere a imágenes, mensajes o páginas web que permanecen en línea después de que la persona que los publicó solicitó su eliminación. En otras palabras, se refiere a cualquier contenido en línea que se publique con la intención de lastimar, humillar o molestar a otra persona.

Los ciberacosadores demuestran poca empatía por sus víctimas y popularidad entre quienes los rodean, lo que puede llevar a la prohibición e incluso al refuerzo de comportamientos violentos en el mundo virtual. Esto indica que hace buen uso de las herramientas digitales para llevar a cabo sus ataques (Castro et al., 2019). Según Marín-Cortés y Linne (2020), los abusadores utilizan mucho Internet, exhiben una despersonalización específica y tienen dificultades para procesar las heridas narcisistas, la mayoría son hombres y las víctimas no lo saben.

En seguida, se ahondará en el fundamento teórico de las dimensiones, Alcántara (2022) explica que la cibervictimización ha sido una dificultad creciente en los modernos años debido al mal uso de la tecnología. Esto tiene un mayor impacto en los adolescentes y es un origen trascendental de inconvenientes de la salud mental, que pueden generar conflictos con el tiempo.

En cuanto a Casas et al. (2013) citado por Carolina et al. (2019), el ciberagresor según algunos estudios sugieren que las distorsiones cognitivas causadas por el uso excesivo e impulsivo de Internet pueden aumentar la incidencia de la violencia en línea.

Las causas del ciberacoso, pueden estar vinculadas con actitudes sexistas que de alguna manera generan una conducta agresiva, según Garrigos (2019) el hecho de que las damas sean víctimas de violencia machista no implica una fuerte condición masculina inherente a la agresión, sino que refleja la influencia del poder social y subjetivo oculto en entidades públicas y privadas, es decir esto lleva a que no se promueva la igualdad de género.

Igualmente se debe recordar que, como consecuencias del ciberacoso, el principal efecto es el miedo en la víctima que es generado por las amenazas que recibe, Guillén (2020) afirma que el ciberacoso afecta a las víctimas físicamente, psicológicamente y socialmente. Los ataques digitales afectan la estructura en que repasamos o actuamos en rotundos escenarios y la forma en que interactuamos con otras personas. En el aspecto psicológico aparecen emociones asociadas a tristeza, ansiedad, estrés, pánico, inestabilidad e incluso pensamientos autodestructivos, dependiendo del grado en que se observe una situación sobre ciberacoso.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación:

3.1.1. Tipo de Investigación:

Este presente trabajo de investigación es de tipo básico según CONCYTEC desde la ley N°30806 (2021), es una investigación encaminada a obtener un entendimiento integral, ya que el principal objetivo es ampliar el conocimiento científico.

3.1.2. Diseño de Investigación

Este diseño de investigación presenta un enfoque cuantitativo, que nos permite separar las cantidades numéricas o estadísticos. De esa manera comprenderemos e interpretaremos la substancia de la investigación. Como también, tenemos en cuenta a Sánchez (2019) menciona que lo cuantitativo accede a considerar con métodos de estadísticas para analizar los efectos numéricos, esto a su vez, tiene la finalidad de describir, explicar, predecir y tener un control del factor causal.

También se fundamenta en una investigación correlacional, Hernández et al (2014) citado por Solís (2019) menciona que las dos variables son relacionadas para evaluar y entender las influencias que existe en nuestra población.

Según Hernández et al (2014) citado por Solís (2019), este estudio se caracteriza por un diseño no experimental, no se varían deliberadamente las variables. En otras palabras, no cambiamos las variables independientes en este estudio para atender la impresión que pasa en otras variables.

3.2. Variables y operacionalización

Posteriormente, se traza como variables de investigación a: el sexting y el ciberacoso.

Variable 1: Sexting

Definición conceptual: el sexting según Reser (2019) menciona que es una creación de contenido de fotos, mensajes o videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.

Definición operacional: se comprende que esta escala mide la conducta sobre sexting que cuenta con 29 preguntas en total y sus respuestas serán de acuerdo a sus conocimientos de cuando enviaron o recibieron mensajes, fotografías, videos provocativos o sexualmente sugerentes manejando el teléfono o las redes sociales.

Indicadores: presenta 6 indicadores que evalúa: individuos con quien comparten sexting, de qué manera utiliza el sexting, que le incita realizar el sexting, repetición o cantidad de utilizar el sexting, por donde realiza los envíos del contenido de sexting y que sensaciones o emociones le produce el sexting.

Escala de medición: intervalo

Variable 2: Ciberacoso

Definición conceptual: Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa 2019) menciona que son procesos relacionados sobre el acoso y que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.

Definición operacional: la medición se realiza a través del cuestionario sobre Cyberbullying (ciberacoso) creado por Garaigordobil (2013), formada por 4 dimensiones, en las que es sobre la cibervictimización (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15).

Indicadores: las respuestas serán evaluadas por 3 indicadores, teniendo como primer indicador rechazo colectivo, al segundo a la falta de asertividad y al tercero las creencias irracionales.

Escala de medición: intervalo

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Según Condori (2020), explica las unidades de análisis, esta corresponde al lugar o ambiente donde se ejecutará la investigación. Por consiguiente, la población está compuesta por 441 estudiantes del nivel secundario, mientras tanto, se instituyeron los juicios de inclusión y exclusión, lo que permitió identificar particularidades de la población de estudio.

a) Criterios de inclusión:

- Estudiantes del nivel secundario que quieran voluntariamente contribuir en el estudio.
- Estudiantes de 1° a 5° año del nivel secundario.
- Estudiantes del nivel secundario de la categoría de edad de 11 a 18 años.
- Estudiantes pertenecientes al distrito de la banda de shilcayo.

b) Criterios de exclusión:

- Estudiantes del nivel secundario que no quieran intervenir voluntariamente en el estudio.
- Estudiantes del nivel secundario que no cumplan la categoría de 11 a 18 años de edad.
- Estudiantes pertenecientes a otro distrito.

3.3.2. Muestra

Según Carrasco (2019), es un subgrupo de la población que tiene las mismas circunstancias y aporta datos importantes para la investigación. Se trabajó con 281 estudiantes del nivel

secundario, residentes del distrito con edades correspondientes de 11 a 18 años, que aceptaron participar del estudio.

Tabla 01

Distribución total de la población

Población	Cantidad	Porcentaje
1ro	86	30,6%
2do	72	25,6%
3ro	31	11%
4to	54	19,3%
5to	38	13.5%
Total	281	100%

Fuente: Recolección de información de la I.E. LUCADAS

3.3.3. Muestreo

El tipo de muestreo que se utilizó en esta investigación es no probabilístico por conveniencia, según Aníbal et al. (2021), se utilizó este método, ya que el propósito de este modelo es proporcionar una representación gráfica de la población estudiantil del 1° y 5° de secundaria.

3.3.4. Unidad de análisis

Un estudiante de secundaria de la institución educativa N°0523 “Luisa del Carmen del Águila Sánchez” de la Banda de Shilcayo, Tarapoto.

3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Según Mendoza et al (2020), es significativo seguir métodos establecidos al realizar una investigación y cuando se dispone de herramientas como recursos o ayudas para la investigación. Igualmente, utilizar tecnologías de captura de información, esto implica la verificación y transformación de datos, el objetivo es crear soluciones integrales y rentables. Por otro lado, la técnica

con la que se trabajó es la encuesta, Sánchez et al. (2018) menciona que permite las afirmaciones de las distintas situaciones reales en los fenómenos que se presentan en un contexto específico, a través de su aplicación. Además, tiene como finalidad las medidas de los conocimientos derivados de una determinada problemática de investigación que se obtengan de forma sistemática.

3.4.2. Instrumento

En el caso del equipamiento, se utilizaron cuestionarios para recoger los datos necesarios de forma específica y clara (Carrasco, 2019). Dando como primera variable al sexting y teniendo como instrumento la Escala de Conducta de Sexting (ECS), desarrollada por Chacón et al. (2016) en Granada, España. Esta escala cuenta con veintinueve ítems, 3 dimensiones (disposición activa hacia el sexting, participación real en sexting y expresión emocional en sexting). Así como también, se representa con seis indicadores, iniciando con: personas con quien comparte sexting, contexto sexting, motivación hacia el sexting (del 10 hasta el 25), seguido de ello tenemos la frecuencia del sexting, medios de sexting (del 1 hasta el 9) y con respecto a las emociones que produce el sexting (del 26 al 29). A su vez estas son marcadas con la escala de Likert. Con respecto a la validez y confiabilidad del instrumento, presenta una confiabilidad de la escala de 0.92 de alfa Cronbach, así como una alta validez de contenido con un 0.95.

Con respecto a nuestra variable Ciberacoso, se utilizó el test de cyberbullying, que consta de 45 ítems categorizados por rol en la situación, y las respuestas de los ítems están trianguladas. Es decir, los informes se realizan en tres roles: 15 elementos de Ciberagresión, 15 elementos de cibervictimización y 15 elementos ciberobservación. Sin embargo, como se mencionó anteriormente en este caso solo se dirige en la dimensión de cibervictimización

(del 1 hasta el 15). Asimismo, estos ítems han sido marcados con la escala de Likert. La confiabilidad de este instrumento es de 0,82 del alfa Cronbach.

3.4.3. Validez

Los instrumentos pasaron por un proceso de validez de contenido para asegurar la validez probatoria, de igual manera fue validada mediante juicio de expertos, consistente en una evaluación precisa de los factores considerados para medir el comportamiento de las variables en la realidad o escenario elegido.

3.4.4. Confiabilidad

La confiabilidad de ambos instrumentos se determina mediante la prueba piloto. Además, dado que la confiabilidad del instrumento está determinada por los resultados de la prueba alfa de cronbach, se hace énfasis en conocer la consistencia y relevancia de las preguntas. Para el proceso de fiabilidad ejecutado a través de la prueba piloto, evaluando a 50 estudiantes del nivel secundario con cualidades similares a nuestra muestra. Una vez valorados se procedió a insertar los datos en el programa SPSS V.26, para aplicar el coeficiente de Alfa de Cronbach, que en el primer instrumento sobre el ciberacoso resultó un valor de 0. 786, mientras en el segundo instrumento sobre el sexting resultó un valor de 0. 877, lo cual demuestra que los instrumento son válidos.

3.5. Procedimiento

Para el avance del progreso de este trabajo de investigación, se tuvo 4 fases:

En la primera fase, se inició con una búsqueda plenamente de información para el desarrollo del tema de investigación, a través de antecedentes nacionales e internacionales, datos estadísticos y teorías

que apoyo en aprender de estas 2 variables. Como también, se procedió a determinar los objetivos, hipótesis. En la segunda fase, se seleccionó la muestra y población. Posterior a eso, se buscaron las autorizaciones de los investigadores para el uso consentido de los instrumentos; además, se agregó un consentimiento informado que respalda la seguridad de la información. Además, se incorporó la indagación sociodemográfica y se puse de anexos los ítems de ambas herramientas.

La tercera fase se basa en la presentación y utilidad de los materiales a la población de nuestra prueba piloto dentro de una institución educativa y poder verificar la confidencialidad de ambos instrumentos. Posterior a ello, se aplicó los instrumentos a nuestra población, brevemente se realizó una explicación de las indicaciones antes del llenado en los cuestionarios: mencionando la finalidad de la investigación, confidencialidad y anonimato de sus respuestas. Con respecto a la cuarta fase, se realizó la recolección de resultados, para realizar un vaciado en datos de Excel, se utilizó el programa del SPSS y cómo, por último, se finalizó presentando resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Las cantidades de datos alcanzados fueron trasladados al programa de Excel y luego enviados al SPSS versión 26, para obtener resultados de prueba nominal. El procedimiento de análisis fue el cuantitativo en el espacio de la estadística descriptiva e inferencial inductivo en puesto de nuestros objetivos planteados.

Las técnicas empleadas son el coeficiente de Alfa Cronbach, evaluación de consistencia interna de los instrumentos, análisis de ítems y exploración de los datos con Kolmogorov. Respecto a estos resultados fueron evaluados con cálculos estadísticos descriptivos, la media, mediana, moda, desviación estándar, normas t lineales, conversión de puntuaciones directas estandarizadas.

3.7. Aspectos éticos

Se consideraron que de acuerdo a los principios sobre ética de la universidad César Vallejo, se trabajó en primer lugar la beneficencia, porque se tiene mucha atención en las actividades que se realiza con los alumnos(as), ya que el estudio ha sido beneficioso para ellos y les favoreció en comprender su situación actual.

Igualmente se trabajó con la no maleficencia, puesto que no sucede manejo de variables y el trabajo se realizó de manera objetiva, evitando daños a los participantes y no creando situaciones que causen problemas. Además, se garantiza la autonomía, fundamental en la investigación, ya que se realiza sobre la base del asentimiento informado y permitiendo a los participantes elegir si participar o no.

Del mismo modo se tuvo en cuenta la justicia, porque se realizó de forma íntegra una posición de búsqueda de información, por último, el derecho al anonimato de los participantes prevalece sobre las necesidades de la investigación en curso, y los resultados de la información personal proporcionada se mantuvieron confidenciales para garantizar la seguridad de quienes contribuyen a su protección en la investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 02

Niveles de sexting en estudiantes de nivel secundario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	275	97,9%
Rara vez	6	2,1%
Ocasionalmente	0	0%
A menudo	0	0%
Frecuentemente	0	0%
Total	281	100,0%

Fuente: Resultados de la prueba aplicada de sexting en la institución educativa "Lucadas"

Interpretación

En la tabla 1, se observan los niveles y frecuencia de la variable sexting en estudiantes de la I.E. Lucadas de 1° a 5° del nivel secundario, con una cantidad de 281 estudiantes. En el nivel nunca 97,9% siendo el puntaje alto, rara vez 2,1%, ocasionalmente, a menudo, frecuentemente presentan 0%.

Tabla 03*Dimensiones del sexting en estudiantes de nivel secundario*

	Disposición activa		Participación real		Expresión emocional	
	f	%	f	%	f	%
Nunca	214	76,2%	151	53,7%	212	75,4%
Rara vez	62	22,1%	122	43,4%	51	18,1%
Ocasionalmente	5	1,8%	7	2,5%	12	4,3%
A menudo	0	0%	1	,4%	6	2,1%
Frecuentemente	0	0%	0	0%	0	0%
Total	281	100,0%	281	100,0%	281	100,0%

*Fuente: Resultados de la prueba aplicada de sexting en la institución educativa "Lucadas"***Interpretación**

En la tabla 3, se aprecia los niveles y la frecuencia de la primera dimensión, disposición activa hacia el sexting. Presentando el nivel nunca 76,2% alcanzando un puntaje alto, rara vez 22,1%, ocasionalmente 1,8%, a menudo y frecuentemente 0%. Mientras en la segunda dimensión de participación real en el sexting, presentando como niveles y frecuencia nunca 53,7%, rara vez 43,4%, ocasionalmente 2,5%, a menudo 4% y frecuentemente 0%. Y finalmente, en la tercera dimensión de expresión emocional hacia al sexting, presentando como niveles y frecuencia nunca 75,4%, rara vez 18,1%, ocasionalmente 4,3%, a menudo 2,1% y frecuentemente 0%.

Tabla 04*Niveles de ciberacoso en estudiantes*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	280	99,6%
Medio	1	0,4%
Alto	0	0%
Total	281	100,0%

Fuente: Resultados de la prueba aplicada de ciberacoso en la institución educativa “Lucadas”

Interpretación

En la tabla 4, se puede evidenciar que los niveles y frecuencia de la variable Ciberacoso en estudiantes de la I.E. Lucadas 2024, demostrando que bajo 99,6% alcanzando un puntaje alto, medio 4% y alto 0%.

Tabla 05*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
V1 Sexting	,537	281	,000
D1 Disposición activa	,466	281	,000
D2 Participación real	,346	281	,000
D3 Expresión emocional	,446	281	,000
V2 Ciberacoso	,520	281	,000

Fuente: Base de datos del SPSS V.26

Interpretación

En la tabla 5, se aprecia el índice de normalidad de Kolmogorov-Smirnova de los cuestionarios y dimensiones, demostrando asimetría en la repartición de las puntuaciones ($p > 0.05$).

Tabla 06*Relación entre las variables del sexting y ciberacoso*

		V2 Ciberacoso
V1 Sexting	Coeficiente de correlación	-,009
	Sig. (bilateral)	,883
	N	281

*Fuente: Instrumentos aplicados a estudiantes de la I.E. LUCADAS, Banda Shilcayo***Interpretación**

En la tabla 6, se evidencia entre la variable sexting y ciberacoso una correlación negativa muy débil, con un valor del coeficiente r -,009.

Tabla 07*Relación entre las dimensiones del sexting y ciberacoso*

		V2 Ciberacoso
D1 Disposición activa	Coeficiente de correlación	-,009
	Sig. (bilateral)	,883
	N	281
D2 Participación real	Coeficiente de correlación	,060
	Sig. (bilateral)	,314
	N	281
D3 Expresión emocional	Coeficiente de correlación	-,034
	Sig. (bilateral)	,572
	N	281

*Fuente: Instrumentos aplicados a estudiantes de la I.E. LUCADAS, Banda Shilcayo***Interpretación**

En la tabla 7, se observa la correlación que existe entre las dimensiones de la variable sexting con la variable ciberacoso, teniendo a la disposición activa con una correlación negativa muy débil, participación real correlación negativa media y expresión emocional correlación negativa débil.

V. DISCUSIÓN

Posteriormente de analizar los resultados de la investigación, en el primer objetivo específico es determinar el nivel de sexting en estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de la banda de shilcayo 2024. Se evidenció que el 97,7% de alumnos no realizan actos de sexting. Seguido de un 2,1% existe un nivel moderado en la actividad sexting. Estos resultados se asemejan a lo que demuestra Bardales y Cusi (2021) en su trabajo de investigación menciona que el sexting tiene mayor prevalencia entre nulo o poco con un porcentaje de 43,9%. Los resultados dan a conocer que los estudiantes tienen conocimientos sobre el sexting y sobre el tipo de contenido que se comparten a través de las redes sociales, sin embargo, poco de estos estudiantes no están informados de las consecuencias. No obstante, en la investigación de Barreto (2023) se evidenció un puntaje de 66,42% durante el covid-19. Demostrando que el periodo de coyuntura por la pandemia, la conducta del individuo tuvo mas cercanía a la conducta sexting y tuvieron más accesibilidad a las redes sociales. Conllevando a muchos riesgos tales como el abuso, acoso, robo de informaciones digitales y/o personales, secuestros, ansiedad o hasta los suicidios, dependiendo del tipo y gravedad del caso o situación.

Por otra parte, el segundo objetivo específico es reconocer el nivel de ciberacoso en estudiantes, obteniendo un resultado de 99,6% de alumnos que no fueron acosados por las redes sociales. Estos resultados son diferentes a lo que menciona Castro y Ratón (2022) en su investigación que refiere que el 21% de los estudiantes de primaria tuvieron experiencia como cibertestigos, el 68% son ciberperpetradores y el 62% fueron testigos y víctimas de ciberacoso. A su vez, expresan que las víctimas y agresores se reflejará con mayoría en la etapa secundaria. Esta diferencia de puntajes pueda significar por las diferentes etapas de evolución que pasa el individuo, mientras que las normas dentro del hogar sean ejercidas de manera adecuada en el hogar los cambios conductuales y de percepción ante los tipos de acoso que se puedan dar tendría un límite o poca apariciones en las instituciones, a su vez, la institución educativa en las cuales se prestan a disposición para salvaguardar la integridad de cada alumno a través de orientaciones conductuales y prevención de temas

sobre la sexualidad en las diferentes etapas que atraviesa un escolar. Así como también en la investigación de Huamani (2022) indica que existe una correlación positiva entre la comunicación parental y ciberacoso, con un puntaje de 52,4%. Obteniendo otro indicador que la comunicación en la familia es de suma importancia para proteger y cuidar a sus hijos, orientándoles para el cuidado autónomo y fortalecimiento de los valores. A su vez, la familia es un pilar importante durante el crecimiento o desarrollo del alumno, para que así puedan sentir respaldado ante circunstancias que puedan aparecer en la vida.

Con respecto al tercer objetivo es determinar la relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso, teniendo como resultado de 76,2% de estudiantes que indican que no existe una práctica hacia el sexting; sin embargo, también se obtuvo el puntaje de 22,1%, en la cual muestra que existen estudiantes que en algunas veces están poniendo en práctica el uso compartido de contenido erótico. El puntaje obtenido en las cuales demuestra que los escolares realizan sexteo con poca frecuencia, esto a su vez podría ser un factor influenciado para que otros escolares pudiesen explorar conjuntamente con las normas subjetivas que se establecen en grupos estudiantiles. De acuerdo con el cuarto objetivo que es establecer la relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso, obteniendo como resultado de 53,7% de estudiantes que no tiene ningún tipo de participación hacia el sexting; no obstante, se obtuvo el puntaje de 43,4%, revelando que en algunas ocasiones los escolares tienen una participación en la práctica del sexting. Este puntaje de estudiantes que están en una participación real con una cantidad moderada, una de las causas sería en la manera de sextear, con quien lo comparte y el placer que le causa al momento de realizar el sexting. Por último, tenemos al quinto objetivo de definir la relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso, teniendo como resultado de 75,4% de escolares que no les genera ningún tipo de emoción ante el uso compartido de este contenido sexual; por lo contrario, existe un puntaje de 18,1% en las que revela que en algunas veces este tipo de compartimientos sexuales les produce sensación de placer o satisfacción. Estos resultados de los tres últimos objetivos específicos ya mencionados, tiene semejanza a lo que indica Rojas et al. (2021) en su investigación indican que los resultados fueron un 64,7%

que participaron del sexting, el 26, 2% publicaron fotos suyas en las redes sociales, mientras que el 13,9% realiza el sexting en estado de ebriedad y que el 43,8% se sienten inmorales al practicar el sexting. Pudiendo evidenciarse que existe una significancia entre los puntajes obtenidos con la investigación y el de los autores mencionados, ya que los estudiantes recurren a la sensación de placer que el sexteo los produce, teniendo en cuenta que esta en desarrollo biológico y emocional, haciéndose notar los cambios trascendentales que surgirán ante este tipo de comportamientos sexting. Por otro lado, el trabajo de investigación de Cordova y Ochavano (2020) concuerda con los resultados y las comparaciones realizadas, refiere que no existe relación entre lo ético-moral con el sexting, ya que es su mayoría no se evidencia influencias entre los valores adquiridos, esto se indicaría porque los estudiantes aún tienen una percepción o creencias diferentes de acuerdo a las consecuencias de este comportamiento.

Por otro lado, tenemos una de las teorías que destaca en nuestra investigación que es la acción razonada de Ajzen citado por García y Torrente (2018). Expresa que estas teorías son a base de la conducta y la percepción del individuo, ya que sus principales componentes para poder identificarlos son: actitudes, normas subjetivas y el control conductual. Es por ello, que se indica que la conducta de cada individuo o de un escolar estará basada en las influencias de su grupo social y de qué manera se relacionaría ante situaciones tales como el comportamiento sexting. Asimismo, esta teoría también denota una importancia en las culturas, valores y reglas que se ejercen a diario iniciando desde el núcleo familiar, obteniendo así la manera de como pueden percibir sus acciones o comportamientos ante distintas situaciones. Esto a su vez tiene similitud con lo que indica los autores Rojas et al. (2021) en las cuales los resultados obtenidos son muy diversos entre el comportamiento sexting y sus dimensiones, denotando influencias en sus habilidades personales o de acuerdo a las percepciones obtenidas para tales comportamientos. Como también esto nos conlleva a realizar comparación con nuestros resultados, ya que en la población estudiantil se evidencia una moderada participación en el sexting en las distintas dimensiones de esta primera variable, demostrando que hubo influencias entre las personas de su mismo ambiente social, las

sensaciones que estas pueden provocar y el tipo de control conductual que puedan tener para una participación real del sexting.

VI. CONCLUSIONES

A partir del respectivo análisis de los datos presentados se concluye que:

- 6.1. Se determinó que el nivel de frecuencia de la variable sexting en estudiantes de primero a quinto del nivel secundario es bajo, porque resulta que el 97,9% de estudiantes nunca practicaron el sexting.
- 6.2. Se reconoció que el nivel de frecuencia de la variable del ciberacoso en estudiantes de primero a quinto del nivel secundario es bajo, ya que el 99,6% de estudiantes no sufrieron de algún tipo de acoso de forma digital.
- 6.3. Se determinó que existe una correlación directa negativa muy débil de $-0,009$, entre la disposición activa hacia el sexting y el ciberacoso.
- 6.4. Se determinó que existe una correlación negativa media de $0,060$, entre la participación real hacia el sexting y el ciberacoso.
- 6.5. Se determinó que existe una correlación directa negativa débil de $-0,034$, entre la expresión emocional activa hacia el sexting y el ciberacoso.

VII. RECOMENDACIONES

Sobre la base de los resultados de la presente investigación, se recomienda lo siguiente:

- 7.1. Se anima a los futuros estudiantes de tesis a que sigan investigando el fenómeno del sexting para comprenderlo de una mejor forma, y relacionar este fenómeno con otras variables.
- 7.2. Se recomienda al director de la I.E. Juanita del Carmen Sanchez a implementar estrategias que ayuden a reducir las experiencias de sexting de los estudiantes mediante la implementación de planes de intervención en los que todos los autores involucrados de la institución educativa estén sensibilizados, informados y capacitados.
- 7.3. Se alienta a los tutores de la I.E. Juanita del Carmen Sanchez a realizar campañas para prevenir y promover la salud mental y sexual, de esa forma se creará conciencia sobre la importancia de un desarrollo socioemocional adecuado al abordar el sexting.
- 7.4. Se recomienda a los estudiantes practicar actividades recreativas y desarrollar habilidades sociales, esto será beneficioso para que aprendan a expresarse y comprender a los demás, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los otros.
- 7.5. Como última recomendación, se sugiere ejecutar investigaciones en diferentes contextos, puesto que esta investigación ya ha dejado en evidencia que no existe relación entre las dos variables, de la población de adolescentes en la banda de shilcayo. Por lo tanto, sería una buena idea comparar esta información con los resultados de estudios realizados con jóvenes en otras instituciones educativas para identificar posibles diferencias o semejanzas.

REFERENCIAS:

- Alcantara, N (2022). Cibervictimización y autoestima en adolescentes de Lima Norte, 2022. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94252/Alcantara_LNM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Aníbal et al. (2021). Manual de temas nodales de la Investigación Cuantitativa. <http://upd.edu.mx/Piloto/PDF/Libros/Nodales.pdf#page=82>
- Ariza, J; Terrón, A; Chinguel, G y Chávarry, R. (2021). Validación de la escala de sexting (ESC) en una muestra de estudiantes universitarios en Perú. Revista menta: Avaliacao. 13(38), 121-148. <https://revistas.cesgranrio.org.br/index.php/metaavaliacao/article/view/2826>
- Armas, B. y Ruiz, R. (2021). Propiedades psicométricas de la escala de conductas sobre Sexting (ECS) en población adulta - Los Olivos, 2021. [Tesis para obtener el título en psicología].https://www.academia.edu/86603829/Propiedades_psicom%C3%A9tricas_de_la_escalade_conductas_sobre_Sexting_ECS_en_poblaci%C3%B3n_adulta_Los_Olivos_2021
- Bardales, S y Cusi, V. (2021). Sexting y ciberacoso en adolescentes de Lima Metropolitana. Repositorio UCV. 1-51. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74769>
- Barreto, A. (2023). Factores actitudinales frente al covid-19 como predictores de sexting en redes sociales e internet en estudiantes universitarios de Chiclayo. Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar. 7(3). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6757
- Cardoso, A; Falcke, D y Mosmann, C. (2019). Sexting en la adolescencia: percepciones de los padres. 13(1), 19-31. <https://www.redalyc.org/journal/4595/459559717003/>
- Carolina, Y; Lourdes, R y Natalio, E. (2019). Ciberagresión, adicción a internet e inteligencia emocional en adolescentes: un análisis de diferencias de género.

<https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/articloe/view/210/179>

Carrasco, S. (2019). Metodología de la investigación.
<http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=3784>

Castañeda, R; Jiménez, E y Zúñiga, C. (2019). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. IE revista de investigación educativa de la REDIECH. Redalyc. 10(19), 173-190.
<https://www.redalyc.org/journal/5216/521658239011/>

Castro, L y Ratón, M. (2022). Factores de riesgo asociados a los testigos de ciberacoso en educación primaria. Universidad de Granada. Redalyc. 28(2).
<https://www.redalyc.org/journal/916/91673802004/>

Castro, R., Vargas, E., Mora, A. y Agulló-Tomás, E. (2019). Variables que discriminan el perfil del ciberacosador en adolescentes mexicanos. Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, 10(2), 30-43.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7218338>

Chacón, R; Saiz, M y Abejar, M. (2019). ¿Es posible detectar casos de acoso escolar a través de la presencia de problemas psicosomáticos? Pediatría atención primaria. Redalyc. 21(83), 231- 238.
<https://www.redalyc.org/journal/3666/366661025002/>

Condori, P (2020). Universo, población y muestra.
<https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>

Cordero, C., Valdivia, N. y Vásquez, D. (2020). #Hablemosdeciberacoso: campaña de visibilización de la violencia de género en línea en Chile [Memoria, Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile.
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174451/TESIS%20%23HablemosDeCiberacoso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Córdova, L y Ochavano, R. (2020). Práctica de los valores éticos - morales y sexting en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Estatal

Aplicación,

Tarapoto

2020.

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4309>

Domínguez, R. (2020). Presencia y características del ciberacoso entre adolescentes y jóvenes en Ciudad Victoria, Tamaulipas. COLTAM.

http://www.coltam.edu.mx/wp-content/uploads/2020/10/2020-10-01Ciberacoso_dominguez-.pdf

Ehmke (2018). Cómo afecta el uso de las redes sociales a los adolescentes.

<https://childmind.org/es/articulo/como-afecta-el-uso-de-las-redes-sociales-los-adolescentes/>

Faros (2017). Los peligros del «sexting» en niños y adolescentes [Internet].

<https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/peligros-sexting-ninos-adolescentes>

Galindo y Huaman (2020). Niveles de sexting en adolescentes mujeres de una institución educativa pública, huancavelica-2020.

<https://repositorio.unh.edu.pe/items/ef336109ec50-402a-a422-2208f73f452c>

García (2023). El impacto del internet en la vida diaria.

<https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/el-impacto-del-internet-en-la-vida-diaria>

García, A y Torrente, P. (2018). Ciberacoso y ciberbullying: diferencia en función de las situaciones precipitadoras.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6526341.pdf>

Garrigos, M. (2019). El acoso tecnológico contra la mujer. Análisis en el marco de la violencia de género y posible sanción [Trabajo final de graduación, Universidad Siglo 21]. Repositorio Universidad Siglo 21.

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/16300/GRRIGO%20LOURDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guevara, J. (2019). El perfil del acosador cibernético. Mano alzada.

<https://manoalzada.pe/feminismos/el-perfil-del-acosador-cibernetico>

Guillén, S. (2020). La violencia digital de género y sus repercusiones en la subjetividad y agencia de mujeres profesionales de Quito [Tesina, Flacso]. Repositorio

Dspace. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16577/2/TFLA-CSO-2020SPGP.pdf>

Huamani (2022). Comunicación parental y ciberacoso en estudiantes del colegio de Huanta, Ayacucho, 2021. <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstreams/9fa882ee-5563-4264-9bef-fc7940e7c3cd/download>

Jonathon, J; Debby, H; Tsung-Chieh, F; Brian, D; Michael, R. & Dennis, F. (2019). Characteristics of adolescent sexting: Results from the 2015 national survey of sexual health and behavior. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 45(8), 767-780. <https://doi.org/10.1080/0092623x.2019.1613463>

Ley N° 30806. Que modifica diversos artículos de la ley 28303, ley marco de ciencia, tecnología e innovación tecnológica; y de la ley 28613, ley del consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CONCYTEC). *Diario Oficial El Peruano* (2018). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversos-articulos-de-la-ley-28303-ley-mar-ley-n-30806-1666491-1/>

López, L y Naveda, A. (2020). Estudio de la ciencia, tecnología e innovación desde perspectivas multitécnicas, 26(3), 312-326. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519023/html/#fn1>

López, R y Correa, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia (RIED)*. Redalyc. 22(2), 1390-3306. <https://www.redalyc.org/journal/3314/331460297010/>

Madigan, S; Anh, L; Christina, L; Joris, V & Jeff, R. (2018). Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior Among Youth: A Systematic Review and Meta-analysis. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29482215/>

Marín-Cortés, A. y Linne, J. (2020). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 331-356. <http://132.248.234.93/index.php/rms/article/view/60087/53138>

Martínez, C. (2023, March 27). La influencia de la tecnología en la sociedad: ¿es positiva o negativa? Canal Educación y Sociedad.

<https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/influenciatecnologia-sociedad/>

Mendoza (2017). Sexting, una práctica que también debe considerar la seguridad.

<https://www.welivesecurity.com/la-es/2017/03/28/sextingconsiderar-seguridad/>

Mendoza, S. H., y Avila, D. D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 9(17), 51-53.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019>

Mercado, C y Cervantes, A. (2017). Sexting practicando por adolescentes: su morfología en Facebook. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220020.pdf>

Ojeda, P. (2019). Sexting en la Adolescencia: Prevalencia, Factores Asociados y Líneas de Actuación Psicoeducativa.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/108917/Ojeda%20P%C3%A9rez%20C%20M%C3%B3nica%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pearl (2022). Acoso cibernético.

<https://kidshealth.org/es/teens/cyberbullying.html>

Pérez, V. (2017). Acoso y ciberacoso en una maestra de alumnos de educación secundaria. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56752489014>

Puente, S; Hernández, I y López, G. (2022). Evaluación empírica del sexting y las actividades rutinarias de los adolescentes en Colombia.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8546205>

Rengifo (2023). Sexting y Cyberbullying en estudiantes de tercer a quinto de secundaria de la Institución Educativa Cahuide- Huicungo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119858/Rengifo_FKJ-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Rojas, M; Solís, M y Guerrero, V. (2021). Factores relacionados y conductas sobre el sexting en estudiantes de enfermería en una universidad pública. Pontificia universidad Javeriana. Redalyc. Vol.23, pp. 1-11.

<https://www.redalyc.org/journal/1452/145274736016/>

- Rosales, F; Mendrano, J; Morales, M & Loving, R. (2020). cybervictimización, depression, suicidal ideation, and addictive behavior toward social media. Acta de investigación psicológica. Redalyc. 10(1), 101-113. <https://www.redalyc.org/journal/3589/358971708010/>
- Ruido, P. (2017). Evaluación del fenómeno del sexting y de sus riesgos emergentes en adolescentes de la provincia de Ourense-España. <https://www.lamjol.info/index.php/FAREM/article/download/9231/10511?inline=1>
- Sánchez (2022). Los riesgos del sexting que deben conocer los adolescentes. <https://cuidateplus.marca.com/sexualidad/pareja/2022/09/15/riesgossexting-deben-conocer-adolescentes-180033.html>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. Revista digital de investigación en docencia universitaria (RIDU), 13(1), 103-121. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Sánchez, M; García, M, y Peñaloza, G. (2020). Escala de conductas parentales ante el uso de tecnología en adolescentes. Acta de investigación psicología, 10(2), 114-124. <https://www.redalyc.org/journal/3589/358971691010/>
- Sánchez, R. (2022). El ciberacoso y victimización de adolescentes, en la ciudad de Huaraz- 2021. Universidad César Vallejo. Repositorio UCV. 1-60. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84224>
- Solís (2019). El enfoque cuantitativo de investigación. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/>
- UNICEF (2022). Redes sociales y adolescentes: Lo que tienes que saber. <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/redes-sociales-yadolescentes-lo-que-tenes-que-saber>

Yépez (2021). Práctica del sexting: prevalencia y asociación con el uso de la tecnología y fortalezas psicológicas en adolescentes ecuatorianos.
<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/21538>.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
V1: Sexting	Reset (2019) menciona que es una creación de contenido de imágenes, mensajes o videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.	Será medida por una escala de conducta sobre sexting que cuenta con un total de 29 preguntas y sus respuestas serán de acuerdo a sus conocimientos de cuando enviaron o recibieron mensajes, fotografías, videos provocativos o sexualmente insinuentes utilizando el teléfono móvil o las redes sociales.	-Disposición activa hacia el sexting. -Participación real en sexting. -Expresión emocional en sexting.	Presenta de 6 indicadores que evalúa: personas con quien comparten sexting, contexto sexting, motivación hacia el sexting, frecuencia de sexting, medios de sexting y emociones que produce sexting.	Nunca, Rara vez, Ocasionalmente (varias veces al mes), A menudo (varias veces a la semana) y Frecuentemente (a diario).	Intervalo
V2: Ciberacoso	Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa	Será medida por el cuestionario sobre	-Cibervictimización	Las respuestas serán evaluadas por 3		Intervalo

	<p>2019) menciona que son procesos relacionados con el acoso que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.</p>	<p>Cyberbullying: victimización que cuenta con un total de 15 preguntas y sus respuestas estarán de acuerdo a comportamientos que algunos chicos(as) han podido hacerles para intimidarlos o fastidiarles con el teléfono móvil.</p>		<p>indicadores, en las cuales teniendo como primer indicador rechazo colectivo, al segundo a la falta de asertividad y al tercero las creencias irracionales.</p>	<p>Nunca, Algunas veces, Bastantes veces y Siempre.</p>	
--	---	--	--	---	---	--

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Sexting y ciberacoso en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo, 2023

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023?</p> <p>Problemas específicos: - ¿Cuáles son los niveles de sexting en los adolescentes del nivel secundario? - ¿Cuáles son los niveles de ciberacoso en los adolescentes del nivel secundario? - ¿Cuál es la relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023? - ¿Cuál es la relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023? ¿Cuál es la relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre sexting y ciberacoso en los estudiantes del nivel secundario en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023</p> <p>Objetivos específicos -Determinar el nivel de sexting en estudiantes de secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023. -Reconocer el nivel de ciberacoso en estudiantes en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023. - Determinar la relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023. -Establecer la relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2023.</p>	<p>Hipótesis general Buscará responder al problema planteado: existe relación entre sexting y ciberacoso en los estudiantes del nivel secundario en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023</p> <p>Hipótesis específicas -El nivel de sexting en estudiantes de secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023. -El nivel de ciberacoso en estudiantes en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023. -La relación entre la disposición activa hacia el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo 2023 -La relación entre la participación real en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023.</p>	<p>Técnica Entrevista Observación Estudio correlacional</p> <p>Instrumentos -Escala De Conductas Sobre Sexting (ECS). -Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización</p>

<p>institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023?</p>	<p>- Definir la relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023.</p>	<p>-La relación entre la expresión emocional en el sexting y ciberacoso en estudiantes del nivel secundaria en una institución Educativa de la Banda de Shilcayo 2023.</p>										
<p>Diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra Variables y dimensiones</p>											
<p>El estudio de investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo correlacional, con un diseño no experimental.</p>	<p>Población Por consiguiente, nuestra población estuvo constituida por 441 estudiantes del nivel secundario, mientras tanto, se establecieron los criterios de inclusión y exclusión, lo que permitirá identificar las características de la población de estudio.</p> <p>Muestra Se trabajará con 441 estudiantes del nivel secundario residentes del mencionado distrito con edades de entre 12 a 17 años, que aceptaron participar del estudio.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1294 470 1478 513">Variables</th> <th data-bbox="1478 470 1843 513">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1294 513 1478 906" rowspan="3">Sexting</td> <td data-bbox="1478 513 1843 632">Disposición activa hacia el sexting.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1478 632 1843 715">Participación real en sexting.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1478 715 1843 906">Expresión emocional en sexting.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1294 906 1478 1278" rowspan="3">Ciberacoso</td> <td data-bbox="1478 906 1843 1024">Falta de asertividad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1478 1024 1843 1169">Rechazo colectivo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1478 1169 1843 1278">Creencias irracionales.</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Sexting	Disposición activa hacia el sexting.	Participación real en sexting.	Expresión emocional en sexting.	Ciberacoso	Falta de asertividad	Rechazo colectivo	Creencias irracionales.
Variables	Dimensiones											
Sexting	Disposición activa hacia el sexting.											
	Participación real en sexting.											
	Expresión emocional en sexting.											
Ciberacoso	Falta de asertividad											
	Rechazo colectivo											
	Creencias irracionales.											

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Questionario sobre sexting

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING (intercambio de mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o redes sociales).

Edad:.....

Grado y sección:

Sexo: (F) (M)

	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
1. Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual.	0	1	2	3	4
2. Has respondido a los mensajes de texto provocativos que has recibido en el celular.	0	1	2	3	4
3. Has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular	0	1	2	3	4
4. Has recibido imágenes insinuantes mediante mensajes en el celular.	0	1	2	3	4
5. Has respondido a los mensajes con imágenes insinuantes mediante mensajes en el celular.	0	1	2	3	4
6. Has recibido imágenes o mensajes provocativos a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	0	1	2	3	4
7. Has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular.	0	1	2	3	4
8. Has enviado imágenes insinuantes mediante	0	1	2	3	4

mensajes a través del celular.					
9. Has enviado imágenes o mensajes insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	0	1	2	3	4

	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2 personas	De 3 a 5 personas	De 6 a 10 personas	Más de 10 personas
10. Cantidad de personas con las que has intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del Internet.	0	1	2	3	4

	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
11. Hago sexting con mi enamorado/a.	0	1	2	3	4
12. Hago sexting con alguien que me atrae.	0	1	2	3	4
13. Hago sexting con amigas y/o amigos.	0	1	2	3	4

	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	0	1	2	3	4
15. Hago sexting cuando estoy fumando o consumiendo algún tipo de droga.	0	1	2	3	4
16. Hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	0	1	2	3	4

17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o.	0	1	2	3	4
18. Hago sexting cuando estoy de buen humor.	0	1	2	3	4
19. Hago sexting cuando estoy sola/o.	0	1	2	3	4
20. Hago sexting cuando estoy socialmente apartado.	0	1	2	3	4
21. Hago sexting cuando estoy en casa.	0	1	2	3	4
22. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	0	1	2	3	4
23. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	0	1	2	3	4
24. Hago sexting porque quiero hablar con alguien.	0	1	2	3	4
25. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	0	1	2	3	4
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas inmoral.	0	1	2	3	4
28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	0	1	2	3	4
29. El sexting hace que te sientas feliz.	0	1	2	3	4

Anexo 3.1. Ficha técnica del instrumento de recolección de datos

FICHA TÉCNICA

Nombre:

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Autores:

Chacón, Romero, Aragón y Cauzel (2016)

Adaptado:

Villegas Ramírez, Ingrid (2019)

Procedencia:

Granada, España, Universidad de Granada

Administración:

Individual y grupal. Autoaplicado o heteroaplicada.

Tiempo de duración de prueba:

30 minutos

Aplicación:

Manual y digital

Ámbito de aplicación:

Adolescentes de 12 a 19 años

Área de aplicación:

Educativa- Clínica

Significación:

Medir las conductas del sexting en sus 3 dimensiones

Número de ítems:

29.

Tipo de Ítems:

Escala de Likert

Anexo 3.2. Cuestionario sobre Cyberbullying

Cyberbullying. Screening de Acoso entre Iguales-Cibervictimización

Maite Garaigordobil 2013

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____

Sexo: Varón ()

Mujer ()

Centro: _____

Fecha: _____

Ítems	Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre
1) ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?				
2) ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?				
3) ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?				
4) ¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?				
5) ¿Te han hecho fotos (robadas) en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño y las han difundido por el teléfono móvil o por internet?				
6) ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?				
7) ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?				
8) ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de internet?				
9) ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?				
10) ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?				

11) ¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?				
12) ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?				
13) ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?				
14) ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?				
15) ¿Te han difamado en internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?				

Anexo 3.2.1. Ficha técnica del instrumento de recolección de datos

FICHA TÉCNICA

Nombre:

Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización

Autora:

Maite Garaigordobil

Administración:

Individual y grupal

Tiempo de duración de prueba:

5 a 10 minutos

Aplicación:

Manual y digital

Ámbito de aplicación:

12 a 18 años

Área de aplicación:

Educativa- Clínica

Significación:

Evaluar los niveles de Cibervictimización

Número de ítems:

Contiene 15 ítems

Tipo de ítems

Escala Likert

Anexo 4: Consentimiento y/o asentimiento informado

Asentimiento informado

Título del estudio: Sexting y Ciberacoso en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo, 2024.

Investigadores principales: -Yábir Eladhji Arbildo Romero

- Eliane Carolina Linares Torres

Estas siendo invitado(a) a participar en una investigación titulada "Sexting y Ciberacoso en estudiantes de secundaria en una institución educativa de la Banda de Shilcayo, 2024". El propósito de este estudio es: Determinar la relación entre sexting y ciberacoso en los estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de la Banda de Shilcayo, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de psicología en la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la universidad y con el permiso de la institución educativa N°0523 "Luisa del Carmen del Águila Sánchez".

Consistirá en responder y marcar las alternativas que estarán en la siguiente encuesta, las siguientes preguntas estarán relacionadas con los conocimientos y sentimientos que tienes; asimismo, tendrás que leer cada oración y elegir la respuesta que mejor te describe. Este proceso tomará aproximadamente 20 minutos.

Toda información proporcionada será tratada de forma confidencial. Tu nombre no será vinculado públicamente a los resultados y se mantendrá la privacidad de tus respuestas. Tu participación es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento sin penalización. Tu decisión de participar o no participar, no afectará tu relación con la institución educativa de estudio.

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Firma del participante:  _____

Fecha: 2 / 04 / 2024

Anexo 5: Validación de los instrumentos de investigación

• N° 1 Juez experto

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Dr. Juan Rafael Juarez Díaz
Grado profesional:	Maestría() Doctor (x)
Área de formación académica:	Clinica (x) Social (x) Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente investigador RENACYT
Institución donde labora:	UNSM - Tarapoto
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización
Autor:	Maite Garaigordobil
Procedencia:	Madrid, TEA ediciones (2013)
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	5 a 10 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 18 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con la dimensión: Cibervictimización. Los tipos de ítems es de tipo Likert (Nunca, Algunas veces, Bastantes veces y Siempre). Los indicadores o áreas del instrumento son: Rechazo colectivo, Falta de asertividad y Creencias irracionales. Este instrumento evalúa los niveles de victimización, agresión, observación y victimización agresiva ante distintos tipos de bullying presencial (físico, verbal, social y psicológico) y tecnológico o cyberbullying.

4. Soporte teórico

Ciberacoso: Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa 2019) menciona que son procesos relacionados con el acoso que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Ciberacoso	Cibervictimización	Son aquellas personas que padecen de acoso por medio de la tecnología, que experimentan el rechazo colectivo, falta de asertividad, tristeza, creencias irracionales, entre otras (Garaigordobil, 2011).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales-Cibervictimización" elaborado por Maite Garaigordobil (2013). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Cibervictimización
- **Objetivos de la dimensión:** Evaluar los niveles de cibervictimización.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Rechazo colectivo	(2) ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(9) ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	4	4	4	
Falta de asertividad	(1) ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(3) ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	4	4	4	
	(4) ¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(5) ¿Te han hecho fotos (robadas) en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño y las han difundido por el teléfono móvil o por internet?	4	4	4	
	(6) ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	4	4	4	
	(7) ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	4	4	4	
	(8) ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de internet?	4	4	4	
	(10) ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	4	4	4	
	(11) ¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	4	4	4	
	(13) ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer	4	4	4	

	cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?				
Creencias irracionales.	(12) ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	4	4	4	
	(14) ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	4	4	4	
	(15) ¿Te han difamado en internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Dr. Juan Rafael Juárez Díaz

DNI: 00832534

Especialista: Metodólogo () Temático ()

Grado: Maestro () Doctor ()

Miércoles, 21 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
Docente Adjunto a la FPCSSyH-UNSM

Firma del juez validador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8113-6932>

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkas et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkas et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de conducta sobre sexting (ECS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Dr. Juan Rafael Juarez Diaz
Grado profesional:	Maestría () Doctor(x)
Área de formación académica:	Clinica (x) Social (x) Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente investigador RENACYT
Institución donde labora:	UNSM - Tarapoto
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años(x)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de conducta sobre sexting (ECS)
Autor:	Chacón, Romero y Caucel (2016)
Procedencia:	Granada, España, Universidad de Granada
Administración:	Individual y grupal. Autoaplicado o heteroaplicada.
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 19 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con las siguientes dimensiones: Disposición activa hacia el sexting, Participación real en sexting y Expresión emocional hacia el sexting. Los ítems es de tipo Likert (Nunca, Rara vez, Ocasionalmente, A menudo y Frecuentemente. Los indicadores o áreas del instrumento son: Personas con quien comparte sexting, Contexto sexting, Motivación sexting, Frecuencia de Sexting, Medios de sexting y Emociones que produce el sexting. Este instrumento mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de mensajes de textos o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del celular o redes sociales.

4. Soporte teórico

Sexting: Reser (2019) menciona que es una creación de contenido de imágenes, mensajes o videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Sexting	Disposición activa hacia el sexting.	La disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).
	Participación real en sexting.	Frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016).
	Expresión emocional en sexting.	Abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Escala de conducta sobre Sexting (ECS)", elaborado por Chacón, Romero y Caucel en el año 2016. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Disposición activa hacia el sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la disposición activa y positiva hacia el sexting del sujeto y si está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones	
Personas con quien comparte sexting.	10. Cantidad de personas con las que has intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del Internet.	4	4	4		
	Contexto sexting.	11. Hago sexting con mi enamorado/a.	4	4	4	
		12. Hago sexting con alguien que me atrae.	4	4	4	
13. Hago sexting con amigas y/o amigos.		4	4	4		
Motivación hacia el sexting.	14. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	4	4	4		
	15. Hago sexting cuando estoy fumando o consumiendo algún tipo de droga.	4	4	4		
	16. Hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	4	4	4		
	17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o.	4	4	4		
	18. Hago sexting cuando estoy de buen humor.	4	4	4		
	19. Hago sexting cuando estoy sola/o.	4	4	4		
	20. Hago sexting cuando estoy socialmente apartado.	4	4	4		
	21. Hago sexting cuando estoy en casa.	4	4	4		
	22. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	4	4	4		
	23. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	4	4	4		
	24. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	4	4	4		
	25. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	4	4	4		

- **Segunda dimensión:** Participación real en sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Frecuencia de sexting.	1. Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual.	4	4	4	
	2. Has respondido a los mensajes de texto	4	4	4	

	provocativos que has recibido en el celular.				
	3. Has recibido imágenes provocativas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	4. Has respondido a los mensajes con imágenes provocativas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	5. Has recibido imágenes o mensajes insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
Medios de sexting.	6. Has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular.	4	4	4	
	7. Has enviado imágenes provocativas mediante mensajes a través del celular.	4	4	4	
	8. Has enviado imágenes o mensajes provocativos a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
	9. Has publicado imágenes insinuantes en Facebook, Tuenti u otras redes sociales.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Expresión emocional en sexting
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la frecuencia de los sentimientos y emociones que movilizan al sujeto al realizar este tipo de actividad.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emociones que produce el sexting.	26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	4	4	4	
	27. El sexting hace que te sientas inmoral.	4	4	4	
	28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	4	4	4	
	29. El sexting hace que te sientas feliz.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Dr. Juan Rafael Juárez Díaz

DNI: 00832534

Especialista: Metodólogo (x) Temático ()

Grado: Maestro () Doctor (x)

Miércoles, 21 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
Decano Adscrito a la PCCSS/HUNSAI

Firma del juez validador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8113-6932>

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

- **N° 2 Juez experto**

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Sandra Melissa Arévalo Flores
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica (X) Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Psicología Clínica y Educativa
Institución donde labora:	UCV & UPeU
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	Solo enseñanza en Pruebas Psicológicas o Psicometría.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización
Autor:	Maite Garaigordobil
Procedencia:	Madrid, TEA ediciones (2013)
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	5 a 10 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 18 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con la dimensión: Cibervictimización. Los tipos de ítems es de tipo Likert (Nunca, Algunas veces, Bastantes veces y Siempre). Los indicadores o áreas del instrumento son: Rechazo colectivo, Falta de asertividad y Creencias irracionales. Este instrumento evalúa los niveles de victimización, agresión, observación y victimización agresiva ante distintos tipos de bullying presencial (físico, verbal, social y psicológico) y tecnológico o cyberbullying.

4. Soporte teórico

Ciberacoso: Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa 2019) menciona que son procesos relacionados con el acoso que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Ciberacoso	Cibervictimización	Son aquellas personas que padecen de acoso por medio de la tecnología, que experimentan el rechazo colectivo, falta de asertividad, tristeza, creencias irracionales, entre otras (Garaigordobil, 2011).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales-Cibervictimización" elaborado por Maite Garaigordobil (2013). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Cibervictimización
- **Objetivos de la dimensión:** Evaluar los niveles de cibervictimización.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Rechazo colectivo	(2) ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(9) ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	4	4	4	
Falta de asertividad	(1) ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(3) ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	4	4	4	
	(4) ¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(5) ¿Te han hecho fotos (robadas) en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño y las han difundido por el teléfono móvil o por internet?	4	4	4	
	(6) ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	4	4	4	
	(7) ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	4	4	4	
	(8) ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de internet?	4	4	4	
	(10) ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	4	4	4	
	(11) ¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reirse de ti?	4	4	4	
	(13) ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer	4	4	4	

	cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?				
Creencias irracionales.	(12) ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	4	4	4	
	(14) ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	4	4	4	
	(15) ¿Te han difamado en internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: ... Arévalo Flores Sandra Melissa.

Especialista: Metodólogo () Temático (X)

DNI: 44640131

Grado: Maestro (X) Doctor ()

Jueves, 27 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Sandra Melissa Arévalo Flores
PSICÓLOGA
C.Ps.P.N°17525

Firma del juez validador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8085-648X>

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McCartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de conducta sobre sexting (ECS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Sandra Melissa Arévalo Flores
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica (X) Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Psicología Clínica y Educativa
Institución donde labora:	UCV & UPeU
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	Solo enseñanza en Pruebas Psicológicas o Psicometría.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de conducta sobre sexting (ECS)
Autor:	Chacón, Romero y Cauzel (2016)
Procedencia:	Granada, España, Universidad de Granada
Administración:	Individual y grupal. Autoaplicado o heteroaplicada.
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 19 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con las siguientes dimensiones: Disposición activa hacia el sexting, Participación real en sexting y Expresión emocional hacia el sexting. Los ítems es de tipo Likert (Nunca, Rara vez, Ocasionalmente, A menudo y Frecuentemente. Los indicadores o áreas del instrumento son: Personas con quien comparte sexting, Contexto sexting, Motivación sexting, Frecuencia de Sexting, Medios de sexting y Emociones que produce el sexting. Este instrumento mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de mensajes de textos o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del celular o redes sociales.

4. Soporte teórico

Sexting: Reser (2019) menciona que es una creación de contenido de imágenes, mensajes o videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Sexting	Disposición activa hacia el sexting.	La disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).
	Participación real en sexting.	Frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016).
	Expresión emocional en sexting.	Abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Escala de conducta sobre Sexting (ECS)", elaborado por Chacón, Romero y Caucel en el año 2016. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Disposición activa hacia el sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la disposición activa y positiva hacia el sexting del sujeto y si está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Personas con quien comparte sexting.	10. Cantidad de personas con las que has intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del Internet.	4	4	4	
	11. Hago sexting con mi enamorado/a.	4	4	4	
Contexto sexting.	12. Hago sexting con alguien que me atrae.	4	4	4	
	13. Hago sexting con amigas y/o amigos.	4	4	4	
Motivación hacia el sexting.	14. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	4	4	4	
	15. Hago sexting cuando estoy fumando o consumiendo algún tipo de droga.	4	4	4	
	16. Hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	4	4	4	
	17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o.	4	4	4	
	18. Hago sexting cuando estoy de buen humor.	4	4	4	
	19. Hago sexting cuando estoy sola/o.	4	4	4	
	20. Hago sexting cuando estoy socialmente apartado.	4	4	4	
	21. Hago sexting cuando estoy en casa.	4	4	4	
	22. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	4	4	4	
	23. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	4	4	4	
	25. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Participación real en sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Frecuencia de sexting.	1. Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual.	4	4	4	
	2. Has respondido a los mensajes de texto	4	4	4	

	provocativos que has recibido en el celular.				
	3. Has recibido imágenes provocativas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	4. Has respondido a los mensajes con imágenes provocativas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	5. Has recibido imágenes o mensajes insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
Medios de sexting.	6. Has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular.	4	4	4	
	7. Has enviado imágenes provocativas mediante mensajes a través del celular.	4	4	4	
	8. Has enviado imágenes o mensajes provocativos a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
	9. Has publicado imágenes insinuantes en Facebook, Tuenti u otras redes sociales.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Expresión emocional en sexting
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la frecuencia de los sentimientos y emociones que movilizan al sujeto al realizar este tipo de actividad.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emociones que produce el sexting.	26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	4	4	4	
	27. El sexting hace que te sientas inmoral.	4	4	4	
	28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	4	4	4	
	29. El sexting hace que te sientas feliz.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: ... Arévalo Flores Sandra Melissa.

Especialista: Metodólogo () Temático (X)

DNI: 44640131

Grado: Maestro (X) Doctor ()

Jueves, 27 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Sandra Melissa Arévalo Flores
PSICÓLOGA
C.Ps.P.N°17525

Firma del juez validador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8085-648X>

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Mg. Sandra Melissa Arévalo Flores
PSICÓLOGA
C.Ps.P.N°17525

Firma del evaluador

DNI: 44640131

- **N°3 Juez experto**

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Andy Paul García Orbe
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica (X) Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Clinica - Educativa
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Hospital II – 2 Tarapoto
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización
Autor:	Maite Garaigordobil
Procedencia:	Madrid, TEA ediciones (2013)
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	5 a 10 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 18 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con la dimensión: Cibervictimización. Los tipos de ítems es de tipo Likert (Nunca, Algunas veces, Bastantes veces y Siempre). Los indicadores o áreas del instrumento son: Rechazo colectivo, Falta de asertividad y Creencias irracionales. Este instrumento evalúa los niveles de victimización, agresión, observación y victimización agresiva ante distintos tipos de bullying presencial (físico, verbal, social y psicológico) y tecnológico o cyberbullying.

4. Soporte teórico

Ciberacoso: Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa 2019) menciona que son procesos relacionados con el acoso que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.

VARIABLES	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Ciberacoso	Cibervictimización	Son aquellas personas que padecen de acoso por medio de la tecnología, que experimentan el rechazo colectivo, falta de asertividad, tristeza, creencias irracionales, entre otras (Garaigordobil, 2011).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización" elaborado por Maite Garaigordobil (2013). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Cibervictimización
- **Objetivos de la dimensión:** Evaluar los niveles de cibervictimización.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Rechazo colectivo	(2) ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(9) ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	4	4	4	
Falta de asertividad	(1) ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(3) ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	4	4	4	
	(4) ¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(5) ¿Te han hecho fotos (robadas) en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño y las han difundido por el teléfono móvil o por internet?	4	4	4	
	(6) ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	4	4	4	
	(7) ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	4	4	4	
	(8) ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de internet?	4	4	4	
	(10) ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	4	4	4	
	(11) ¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	4	4	4	
	(13) ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer	4	4	4	

	cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?				
Creencias irracionales.	(12) ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	4	4	4	
	(14) ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	4	4	4	
	(15) ¿Te han difamado en internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Andy Paul García Orbe

Especialista: Metodólogo () Temático ()

DNI: 45396653

Grado: Maestro (X) Doctor ()

Lunes, 21 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 OFICINA ESPECIALIZADA
 HOSPITAL II - 2° TARRAPO
 Mg. Andy Paul García Orbe
 PSICÓLOGO
 C.P.S.P. 17532

Firma del juez validador

Orcid: 0000-0002-5106-8262

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de conducta sobre sexting (ECS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Andy Paul García Orbe
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica (X) Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Clínica - Educativa
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Hospital II – 2 Tarapoto
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de conducta sobre sexting (ECS)
Autor:	Chacón, Romero y Cauzel (2016)
Procedencia:	Granada, España, Universidad de Granada
Administración:	Individual y grupal. Autoaplicado o heteroaplicada.
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 19 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con las siguientes dimensiones: Disposición activa hacia el sexting, Participación real en sexting y Expresión emocional hacia el sexting. Los ítems es de tipo Likert (Nunca, Rara vez, Ocasionalmente, A menudo y Frecuentemente. Los indicadores o áreas del instrumento son: Personas con quien comparte sexting, Contexto sexting, Motivación sexting, Frecuencia de Sexting, Medios de sexting y Emociones que produce el sexting. Este instrumento mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de mensajes de textos o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del celular o redes sociales.

4. Soporte teórico

Sexting: Reser (2019) menciona que es una creación de contenido de imágenes, mensajes o videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Sexting	Disposición activa hacia el sexting.	La disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).
	Participación real en sexting.	Frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016).
	Expresión emocional en sexting.	Abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Escala de conducta sobre Sexting (ECS)", elaborado por Chacón, Romero y Caucel en el año 2016. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Disposición activa hacia el sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la disposición activa y positiva hacia el sexting del sujeto y si está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Personas con quien comparte sexting.	10. Cantidad de personas con las que has intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del Internet.	4	4	4	
	11. Hago sexting con mi enamorado/a.	4	4	4	
Contexto sexting.	12. Hago sexting con alguien que me atrae.	4	4	4	
	13. Hago sexting con amigas y/o amigos.	4	4	4	
Motivación hacia el sexting.	14. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	4	4	4	
	15. Hago sexting cuando estoy fumando o consumiendo algún tipo de droga.	4	4	4	
	16. Hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	4	4	4	
	17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o.	4	4	4	
	18. Hago sexting cuando estoy de buen humor.	4	4	4	
	19. Hago sexting cuando estoy sola/o.	4	4	4	
	20. Hago sexting cuando estoy socialmente apartado.	4	4	4	
	21. Hago sexting cuando estoy en casa.	4	4	4	
	22. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	4	4	4	
	23. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	4	4	4	
	25. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Participación real en sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Frecuencia de sexting.	1. Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual.	4	4	4	
	2. Has respondido a los mensajes de texto	4	4	4	

	insinuantas que has recibido en el celular.				
	3. has recibido imágenes provocativas o insinuantas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	4. has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	5. has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantas a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
Medios de sexting.	6. has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular.	4	4	4	
	7. has enviado imágenes provocativas o insinuantas mediante mensajes a través del celular.	4	4	4	
	8. has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantas a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
	9. has publicado imágenes insinuantas o provocativas en Facebook, Tuenti u otras redes sociales.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Expresión emocional en sexting
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la frecuencia de los sentimientos y emociones que movilizan al sujeto al realizar este tipo de actividad.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emociones que produce el sexting.	26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	4	4	4	
	27. El sexting hace que te sientas inmoral.	4	4	4	
	28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	4	4	4	
	29. El sexting hace que te sientas feliz.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: ... Andy Paul García Orbe

Especialista: Metodólogo () Temático ()

DNI: 45396653

Grado: Maestro (X) Doctor ()

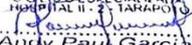
Lunes, 21 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

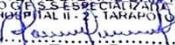
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
O.G.P.S.S. ESPECIALIZADA
HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO

Mg. Andy Paul Garcia Orbe
PSICOLOGO
C P s P 17532

Firma del juez validador

Orcid: 0000-0002-5106-8262

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McCartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
O.G.P.S.S. ESPECIALIZADA
HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO

Mg. Andy Paul Garcia Orbe
psicologo
C P s P 17532

Firma del evaluador

DNI: 45396653

- **N°4 Juez experto**

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Franchesca Rosalía Grández
Grado profesional:	Maestría(X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica (X) Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	
Institución donde labora:	Docente universitario, Fuerzas especiales del Perú
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización
Autor:	Maite Garaigordobil
Procedencia:	Madrid, TEA ediciones (2013)
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	5 a 10 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 18 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con la dimensión: Cibervictimización. Los tipos de ítems es de tipo Likert (Nunca, Algunas veces, Bastantes veces y Siempre). Los indicadores o áreas del instrumento son: Rechazo colectivo, Falta de asertividad y Creencias irracionales. Este instrumento evalúa los niveles de victimización, agresión, observación y victimización agresiva ante distintos tipos de bullying presencial (físico, verbal, social y psicológico) y tecnológico o cyberbullying.

4. Soporte teórico

Ciberacoso: Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa 2019) menciona que son procesos relacionados con el acoso que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.

VARIABLES	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Ciberacoso	Cibervictimización	Son aquellas personas que padecen de acoso por medio de la tecnología, que experimentan el rechazo colectivo, falta de asertividad, tristeza, creencias irracionales, entre otras (Garaigordobil, 2011).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales-Cibervictimización" elaborado por Maite Garaigordobil (2013). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Cibervictimización
- **Objetivos de la dimensión:** Evaluar los niveles de cibervictimización.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Rechazo colectivo	(2) ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(9) ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	4	4	4	
Falta de asertividad	(1) ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(3) ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	4	4	4	
	(4) ¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(5) ¿Te han hecho fotos (robadas) en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño y las han difundido por el teléfono móvil o por internet?	4	4	4	
	(6) ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	4	4	4	
	(7) ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	4	4	4	
	(8) ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de internet?	4	4	4	
	(10) ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	4	4	4	
	(11) ¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	4	4	4	
	(13) ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer	4	4	4	

	cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?				
Creencias irracionales.	(12) ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	4	4	3	
	(14) ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	4	4	4	
	(15) ¿Te han difamado en internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA PARA APLICAR

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Rojas Grandez Franchesca

DNI 45857381

Especialista: Metodólogo () Temático ()

Grado: Maestro (X) Doctor ()

Miércoles, 21 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del juez validador

Orcid: 0000-0002-5066-1953

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de conducta sobre sexting (ECS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Franchesca Rosalía Rojas Grandez
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica(X) Social () Educativa() Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	
Institución donde labora:	Docente Universitaria, Fuerzas Especiales del Perú
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años() Más de 5 años(X)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de conducta sobre sexting (ECS)
Autor:	Chacón, Romero y Cauce (2016)
Procedencia:	Granada, España, Universidad de Granada
Administración:	Individual y grupal. Autoaplicado o heteroaplicada.
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 19 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con las siguientes dimensiones: Disposición activa hacia el sexting, Participación real en sexting y Expresión emocional hacia el sexting. Los ítems es de tipo Likert (Nunca, Rara vez, Ocasionalmente, A menudo y Frecuentemente. Los indicadores o áreas del instrumento son: Personas con quien comparte sexting, Contexto sexting, Motivación sexting, Frecuencia de Sexting, Medios de sexting y Emociones que produce el sexting. Este instrumento mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de mensajes de textos o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del celular o redes sociales.

4. Soporte teórico

Sexting: Reser (2019) menciona que es una creación de contenido de imágenes, mensajes o

videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Sexting	Disposición activa hacia el sexting.	La disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).
	Participación real en sexting.	Frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016).
	Expresión emocional en sexting.	Abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Escala de conducta sobre Sexting (ECS)", elaborado por Chacón, Romero y Caucel en el año 2016. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Disposición activa hacia el sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la disposición activa y positiva hacia el sexting del sujeto y si está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones	
Personas con quien comparte sexting.	10. Cantidad de personas con las que has intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del Internet.	4	4	4		
	Contexto sexting.	11. Hago sexting con mi enamorado/a.	4	4	4	
		12. Hago sexting con alguien que me atrae.	4	4	4	
13. Hago sexting con amigas y/o amigos.		4	4	4		
Motivación hacia el sexting.	14. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	4	4	4		
	15. Hago sexting cuando estoy fumando o consumiendo algún tipo de droga.	4	4	4		
	16. Hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	4	4	4		
	17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o.	4	4	4		
	18. Hago sexting cuando estoy de buen humor.	4	4	4		
	19. Hago sexting cuando estoy sola/o.	4	4	4		
	20. Hago sexting cuando estoy socialmente apartado.	4	4	4		
	21. Hago sexting cuando estoy en casa.	4	4	4		
	22. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	4	4	4		
	23. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	4	4	4		
	25. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	4	4	4		

- **Segunda dimensión:** Participación real en sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Frecuencia de sexting.	1. Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual.	4	4	4	
	2. Has respondido a los mensajes de texto	4	4	4	

	insinuantas que has recibido en el celular.				
	3. has recibido imágenes provocativas o insinuantas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	4. has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantas mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	5. has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantas a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
Medios de sexting.	6. has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular.	4	4	4	
	7. has enviado imágenes provocativas o insinuantas mediante mensajes a través del celular.	4	4	4	
	8. has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantas a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
	9. has publicado imágenes insinuantas o provocativas en Facebook, Tuenti u otras redes sociales.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Expresión emocional en sexting
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la frecuencia de los sentimientos y emociones que movilizan al sujeto al realizar este tipo de actividad.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emociones que produce el sexting.	26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	4	4	4	
	27. El sexting hace que te sientas inmoral.	4	4	4	
	28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	4	4	4	
	29. El sexting hace que te sientas feliz.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: ... Andy Paul García Orbe

Especialista: Metodólogo () Temático ()

DNI: 45396653

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENTE PARA APLICAR

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Mg. Rojas Grandez Franchesca

DNI 45857381

Especialista: Metodólogo () Temático ()

Grado: Maestro () Doctor ()

Miércoles, 21 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Franchesca Rojas Grandez
Psicóloga
C. Ps. P. N° 43117

Firma del juez validador

Orcid: 0000-0002-5066-1953

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Mg. Franchesca Rojas Grandez
Psicóloga
C. Ps. P. N° 43117

Firma del evaluador

DNI: 45857381

- **N°5 Juez experto**

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Carmen Elena Sánchez del Aguila
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	24 años
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	8 años

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales- Cibervictimización
Autor:	Maite Garaigordobil
Procedencia:	Madrid, TEA ediciones (2013)
Administración:	Individual y grupal
Tiempo de aplicación:	5 a 10 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 18 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con la dimensión: Cibervictimización. Los tipos de ítems es de tipo Likert (Nunca, Algunas veces, Bastantes veces y Siempre). Los indicadores o áreas del instrumento son: Rechazo colectivo, Falta de asertividad y Creencias irracionales. Este instrumento evalúa los niveles de victimización, agresión, observación y victimización agresiva ante distintos tipos de bullying presencial (físico, verbal, social y psicológico) y tecnológico o cyberbullying.

4. Soporte teórico

Ciberacoso: Smith, et al (en 2008 citado por Lopez y Correa 2019) menciona que son procesos relacionados con el acoso que se realiza a través de las redes sociales con dispositivos digitales con el uso intencionado de denigrar a la víctima a través de programas de mensajería.

VARIABLES	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Ciberacoso	Cibervictimización	Son aquellas personas que padecen de acoso por medio de la tecnología, que experimentan el rechazo colectivo, falta de asertividad, tristeza, creencias irracionales, entre otras (Garaigordobil, 2011).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Cyberbullying. Screening de Acoso entre iguales-Cibervictimización" elaborado por Maite Garaigordobil (2013). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Cibervictimización
- **Objetivos de la dimensión:** Evaluar los niveles de cibervictimización.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Rechazo colectivo	(2) ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(9) ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	4	4	4	
Falta de asertividad	(1) ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(3) ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	4	4	4	
	(4) ¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	4	4	4	
	(5) ¿Te han hecho fotos (robadas) en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño y las han difundido por el teléfono móvil o por internet?	4	4	4	
	(6) ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	4	4	4	
	(7) ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	4	4	4	
	(8) ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de internet?	4	4	4	
	(10) ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	4	4	4	
	(11) ¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	4	4	4	
	(13) ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer	4	4	4	

	cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?				
Creencias irracionales.	(12) ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	4	4	4	
	(14) ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	4	4	4	
	(15) ¿Te han difamado en internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: ...Carmen Elena Sánchez del Aguila

Especialista: Metodólogo () Temático (x)

Grado: Maestro (x) Doctor ()

Lunes, 22 de febrero del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del juez validador

Orcid: 0000 0002 1549 9452

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaspacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Datos generales del juez

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de conducta sobre sexting (ECS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	Carmen Elena Sánchez del Aguila
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	24 años
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación psicométrica: (si corresponde)	8 años

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de conducta sobre sexting (ECS)
Autor:	Chacón, Romero y Cauce (2016)
Procedencia:	Granada, España, Universidad de Granada
Administración:	Individual y grupal. Autoaplicado o heteroaplicada.
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	12 a 19 años
Significación:	Está compuesta por la escala de intervalo, con las siguientes dimensiones: Disposición activa hacia el sexting, Participación real en sexting y Expresión emocional hacia el sexting. Los ítems es de tipo Likert (Nunca, Rara vez, Ocasionalmente, A menudo y Frecuentemente. Los indicadores o áreas del instrumento son: Personas con quien comparte sexting, Contexto sexting, Motivación sexting, Frecuencia de Sexting, Medios de sexting y Emociones que produce el sexting. Este instrumento mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de mensajes de textos o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del celular o redes sociales.

4. Soporte teórico

Sexting: Reset (2019) menciona que es una creación de contenido de imágenes, mensajes o videos sexuales que son enviados a través de redes sociales y por tecnología móvil.

Variables	Dimensiones	Definición conceptual
Sexting	Disposición activa hacia el sexting.	La disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).
	Participación real en sexting.	Frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016).
	Expresión emocional en sexting.	Abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento "Escala de conducta sobre Sexting (ECS)", elaborado por Chacón, Romero y Cauzel en el año 2016. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** Disposición activa hacia el sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la disposición activa y positiva hacia el sexting del sujeto y si está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Personas con quien comparte sexting.	10. Cantidad de personas con las que has intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del Internet.	4	4	4	
	11. Hago sexting con mi enamorado/a.	4	4	4	
Contexto sexting.	12. Hago sexting con alguien que me atrae.	4	4	4	
	13. Hago sexting con amigas y/o amigos.	4	4	4	
Motivación hacia el sexting.	14. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	4	4	4	
	15. Hago sexting cuando estoy fumando o consumiendo algún tipo de droga.	4	4	4	
	16. Hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	4	4	4	
	17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o.	4	4	4	
	18. Hago sexting cuando estoy de buen humor.	4	4	4	
	19. Hago sexting cuando estoy sola/o.	4	4	4	
	20. Hago sexting cuando estoy socialmente apartado.	4	4	4	
	21. Hago sexting cuando estoy en casa.	4	4	4	
	22. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	4	4	4	
	23. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	4	4	4	
	25. Hago sexting porque quiero bromear con la gente.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Participación real en sexting.
- **Objetivos de la dimensión:** Medir si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Frecuencia de sexting.	1. Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual.	4	4	4	
	2. Has respondido a los mensajes de texto	4	4	4	

	insinuantes que has recibido en el celular.				
	3. has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	4. has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular.	4	4	4	
	5. has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
Medios de sexting.	6. has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular.	4	4	4	
	7. has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del celular.	4	4	4	
	8. has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail).	4	4	4	
	9. has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Tuenti u otras redes sociales.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Expresión emocional en sexting
- **Objetivos de la dimensión:** Medir la frecuencia de los sentimientos y emociones que movilizan al sujeto al realizar este tipo de actividad.

Indicador	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emociones que produce el sexting.	26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	4	4	4	
	27. El sexting hace que te sientas inmoral.	4	4	4	
	28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	4	4	4	
	29. El sexting hace que te sientas feliz.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: ...Carmen Elena Sánchez del Aguila

Especialista: Metodólogo () Temático (x)

Grado: Maestro (x) Doctor ()

Lunes, 22 de febrero del 2024

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Carmen Elena Sánchez del Aguila
PSICÓLOGA
C.Ps. P. 10566

Firma del juez validador

Orcid: 0000 0002 1549 9452

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Mg. Carmen Elena Sánchez del Aguila
PSICÓLOGA
C.Ps. P. 10566

Firma del evaluador

DNI: 18202941

Anexo 6: Índice de la V de Ayken

Variable 1: Sexting

Item	juez 1	juez 2	juez 3	juez 4	juez 5	Sx1	Mx	CVC1	Pei	CVC1C
Item 01	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 02	4	4	4	3	4	19	4.8	1.0	0.00032	0.95
Item 03	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 04	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 05	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 06	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 07	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 08	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 09	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 10	3	4	4	3	4	18	4.5	0.9	0.00032	0.90
Item 11	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 12	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 13	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 14	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 15	4	4	3	4	4	19	4.8	1.0	0.00032	0.95
Item 16	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 17	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 18	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 19	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 20	3	4	4	4	3	18	4.5	0.9	0.00032	0.90
Item 21	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 22	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 23	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 24	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 25	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 26	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 27	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 28	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 29	4	4	4	4	3	19	4.8	1.0	0.00032	0.95
VALIDEZ DE CONTENIDO										0.99

Variable 2: Ciberacoso

Item	juez 1	juez 2	juez 3	juez 4	juez 5	Sx1	Mx	CVC1	Pei	CVC1C
Item 01	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 02	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 03	4	4	4	4	3	19	4.8	1.0	0.00032	0.95
Item 04	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 05	4	4	4	4	3	19	4.8	1.0	0.00032	0.95
Item 06	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 07	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 08	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 09	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 10	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 11	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 12	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 13	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 14	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
Item 15	4	4	4	4	4	20	5.0	1.0	0.00032	1.00
VALIDEZ DE CONTENIDO										0.99

Anexo 7: Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Tabla 08

Análisis de confiabilidad de la variable: Sexting

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

Fuente: Base de datos del SPSS V.26

Tabla 09

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,877	29

Fuente: Base de datos del SPSS V.26

Tabla 10

Análisis de confiabilidad de la variable: Ciberacoso

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

Fuente: Base de datos del SPSS V.26

Tabla 11

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,786	15

Fuente: Base de datos del SPSS V.26

Anexo 8: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Tarapoto, 21 de noviembre 2023

CARTA N°001 – 2023- EST- PSI-UCV-T

SR :

JHONY MURRIETA ALVA

I.E. 0523 LUCADAR

Presente. –

ASUNTO: Solicitud para llevar a cabo la aplicación de la Escala de Comportamiento de Sexting y ciberacoso en adolescentes en estudiantes de 1ero a 5to de secundaria de su prestigiosa institución.

Mediante la presente carta, nos dirigimos a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo presentarnos como estudiantes del X ciclo de la Escuela profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo- Sede Tarapoto.

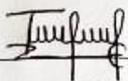
- ARBILDO ROMERO, Yábir Eladhji
- LINARES TORRES, Eliane Carolina

De nuestra especial consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted por medio de esta presente carta para presentarle nuestra solicitud de acceso a su distinguida institución educativa con el propósito de desarrollar nuestro **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**, es por ello que, a razón de aplicar los conocimientos adquiridos, deseamos realizar la aplicación de nuestro trabajo de investigación denominado: **Sexting y Ciberacoso en estudiantes de secundaria en una Institución educativa de la Banda de Shilcayo, 2023.**

Segura de contar con su valioso apoyo, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Eliane Carolina Linares Torres
Estudiante de la Escuela
Profesional de Psicología UCV-
Tarapoto



Yábir Eladhji Arbildo Romero
Estudiante de la Escuela
Profesional de Psicología UCV-
Tarapoto

Anexo 9: Autorización y permiso para uso del instrumento

- Autorización y permiso de la autora Helena Chacón:

 **Helena Chacón-López** <helenachacon@ugr.es>
para mí ▾ lun, 20 nov, 7:15 (hace 1 día) ☆ ↶ ⋮

Estimada

En nuestro grupo de investigación todos estamos de acuerdo en considerar que el conocimiento sólo tiene sentido si es compartido con el resto de la sociedad, por ello lo concebimos abierto y accesible.

Desde este punto de vista no tenemos inconveniente en que usted, o cualquier persona interesada en el tema, pueda utilizar el instrumento o parte de él con la única condición de que los trabajos en los que está publicado sean citado en los términos que marca la normativa de citas bibliográficas, ya sea APA o cualquier otro sistema de referencias bibliográficas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Helena Chacón-López

- Autorización y permiso de la autora Maite Garaigordobil:

 **eliane carolina linares torres**
Estimada Maite, buenos días. Le escribe Eliane Carolina Linares Torres, estudiante de la carrera de psicología del onceavo ciclo. Le comento que estoy realizand mié, 24 abr, 10:16 (hace 1 día) ☆

 **MAITE GARAIGORDOBIL**
para mí ▾ 1:28 (hace 9 horas) ☆ 😊 ↶ ⋮

Estimada Eliane,

Les confirmo que puede utilizar mi instrumento. Por un lado le envío el artículo al que hace referencia y por otro dos enlaces para que puedan descargar el manual y también el protocolo o hoja de respuestas del test.

<https://www.dropbox.com/s/g2ntd7608h2y2ir/2013%20Test%20Cyberbullying%20Manual.PDF?dl=0>

<https://www.dropbox.com/s/5f1mwwzjnp7zxe/2013%20Test%20Cyberbullying%20Protocolo.PDF?dl=0>

Espero que el trabajo les sea de utilidad,

Un cordial saludo,

Maite Garaigordobil

Anexo 10: Base de datos estadísticos

- Base de datos de la variable sexting:

Nro.	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	TOTAL
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
3	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
11	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
14	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
16	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
17	0	0	0	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	5

102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	2	9
106	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
107	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
108	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
109	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
113	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
114	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
115	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
116	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
117	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
118	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
119	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
120	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
121	0	0	1	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	6
122	2	2	1	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	13

123	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	6
124	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
125	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
126	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
127	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
128	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
129	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
130	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4
131	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
133	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
134	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
135	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	8
136	1	1	2	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	7
137	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
138	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
139	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
140	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
142	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
143	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	2	0	8

144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
145	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
146	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
147	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
149	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
152	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
153	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
154	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
155	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
156	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
157	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
158	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
159	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
161	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162	0	0	1	2	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	7
163	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	3
164	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3

186	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
187	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
188	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	6
189	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
190	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
191	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
192	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
193	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
194	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
195	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	5
196	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
198	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4
199	2	2	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	2	11
200	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
201	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
202	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
203	0	0	1	0	1	1	1	2	0	1	0	0	0	1	1	9
204	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
206	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4

207	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
210	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	4
211	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
212	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5
213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
216	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
218	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220	0	0	1	2	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	7
221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
222	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
223	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
224	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
225	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
226	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
227	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3

249	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
251	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
252	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
253	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
256	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
258	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
259	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	7
261	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
263	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
264	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	1	1	6
265	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	6
266	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
267	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	4
268	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
269	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2

• Base de datos de la variable ciberascoso:

Nro.	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	TOTAL		
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	
11	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1	1	2	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	11	
18	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
19	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
23	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
24	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
25	0	0	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	8
28	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	7	

97	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	8
98	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	2	2	0	2	0	0	18
99	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
100	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	4	2	2	0	0	1	0	1	1	4	37
101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
103	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
105	0	0	4	4	4	3	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	1	0	25
106	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
107	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	3	1	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	17
108	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5
109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4
110	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
113	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	8
114	0	1	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4
116	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
117	2	0	2	1	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13
118	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
119	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
120	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	4	1	3	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	20
121	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
122	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	8
123	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
124	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	4	0	14
125	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	9
126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3
127	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	12
128	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
129	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8
130	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	12

Anexo 11: Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



Universidad César Vallejo

AUTORIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

DATOS GENERALES:

Nombre de la organización	RUC: 2045105385
LUIZA DEL CARMEN DEL AGUILA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombre y Apellido	DNI:
JHONY MURRIETA ALVA	41607909

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Sexting y Ciberacoso en estudiantes de secundaria en una Institución educativa de la Banda de Shilcayo, 2023.	
Nombre del Programa Académico:	
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE: Licenciado(a) en Psicología	
Autores: Nombre y Apellido	DNI:
Eliane Carolina Linares Torres	72160080
Yábir Eladhji Arbildo Romero	70669258

En caso de autorizarse, somos consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referencia en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio

Lugar y Fecha: Tarapoto 21 de noviembre del 2023

Firma:  
(Titular o representante legal de la institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo – Artículo 7°, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.